

Los vecinos avalan el primer plazo

El día 31 de agosto, la Asociación de Vecinos, presentó un aval solidario por importe de 37,6 millones de pesetas, con el que se pedía la suspensión del cobro de recibos correspondientes al primer plazo de las cuotas de urbanización. Este aval se acompañó de un escrito de D. Enrique García Tuset, Asesor Jurídico de la Asociación de Vecinos, que en nombre de los asociados pide la **SUSPENSIÓN** de este acto, sustentándose en los motivos siguientes:

1.- El 8 de noviembre de 1999, el Sr. Alcalde por medio del Decreto 2338, desestimó las alegaciones formuladas por 1.749 afectados y acuerda aprobar el documento para la imposición de las cuotas de urbanización.

Dicha resolución administrativa **NUNCA FUE NOTIFICADA A LOS INTERESADOS**. Y lo reconoce el Teniente de Alcalde en resolución de 23 de mayo de 2000, que es el único acto que se notifica junto con la liquidación individualizada. Dicho documento fue **MODIFICADO y RECTIFICADO** ante las alegaciones y escritos, presentados por la Asociación de Vecinos y los interesados, elaborando un **NUEVO DOCUMENTO**.

2.- Por medio de Decreto nº

1.340 de 23 de mayo de 2000, el **SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO**, del Ayuntamiento de Torrent, por medio de resolución que sirve de base para la liquidación individual a los vecinos, **RECTIFICA** el documento aprobado por el Alcalde Presidente y que sirve de soporte jurídico para la liquidación individualizada.

Pero este Decreto es un **ACTO NULO** ya que el Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo es **INCOMPETENTE** para dictar dicho decreto. - El artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dice que la competencia para la aprobación de **actos de naturaleza urbanística corres-**

ponde al Alcalde Presidente. Y el artículo 21.3 de la citada Ley, según redacción de la Ley 11/1999, de 21 de abril, modifica la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, estableciendo que estas competencias del **Sr. Alcalde**, en el caso de poblaciones de más de 60.000 habitantes, **SÓLO SON DELEGABLES EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO**.

Así pues, y basándose en las consideraciones anteriormente expuestas, se pide la suspensión del cobro de las cuotas de urbanización, ya que, por una parte se aporta **AVAL BANCARIO** expedido por la Caja Rural de Torrent que asegura el cobro al Ayuntamiento. Y además, el Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 19.3 del Real Decreto

1093/1997, de 4 de julio, en relación con la propia legislación urbanística, tiene la **NOTA DE AFECTACIÓN REGISTRAL**, como carga real y preferente. Por lo que sería, incluso, innecesario la aportación del **AVAL BANCARIO**, ya que se produciría una **DOBLE IMPOSICIÓN**.

Además, **LAS OBRAS DEL**

ALCANTARILLADO DE EL VEDAT DE TORRENT SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TOTALMENTE, desde el 31 de diciembre de 1999. Esta suspensión impide que se puedan producir nuevos derechos de crédito a favor del contratista por la simple razón de que no se están ejecutando nuevas unidades de obra.

Denuncia Penal contra el Ayuntamiento de Torrent

Con relación a las obras del alcantarillado de El Vedat, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con fecha veinticinco de septiembre de 2000, ha notificado a la Asociación de Vecinos de El Vedat, que ha remitido, al Juzgado Decano de Torrent, para que por el Juzgado que en turno corresponda, se incoe el oportuno procedimiento con relación a las Diligencias de Investigación Penal que se siguen contra el Ayuntamiento de Torrent.

Debemos aclarar que estas Diligencias corresponden al escrito que la Asociación remitió a la Fiscalía en Fecha 25 de Mayo y que en su momento fue admitido a trámite.



Las calles se hunden bajo el peso de los coches

RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD SAN JUAN BOSCO



C/. Palleter, 5
EL VEDAT
46900 TORRENT (Valencia)
Telf.: (96) 155 28 21 - 156 72 32



api 1077

Gestión Inmobiliaria El Porvenir

Avd. San Lorenzo 167, Vedat de Torrent. 46 901 96 155 00 80 96 156 46 55 (Fax) informacion@elporvenir.com

www.elporvenir.com

TELEFONOS DE INTERES

AYUNTAMIENTO.....	96 159.98.00
RECOGIDA DE ENSERES.....	96 156.53.53
AIGÜES DE L'HORTA.....	96 158.01.29
ALMACEN BRIGADA DE OBRAS.....	96 155.09.02
IBERDROLA.....	96 155.23.00
PROTECCIÓN CIVIL.....	96 155.90.63
CRUZ ROJA.....	96 155.01.36
COMISARIA POLICIA.....	96 155.44.99
POLICIA NACIONAL.....	091
POLICIA MUNICIPAL.....	092 / 96 156.62.62
BOMBEROS.....	112
SEGURIDAD SOCIAL (URG.).....	96 157.48.12
SEGURIDAD SOCIAL (AV .DOM.).....	96 155.08.73
CENTRO MÉDICO VEDAT.....	96 156.27.68
TAXIS.....	96 155.10.55
ASOCIACIÓN VECINOS VEDAT.....	96.156.40.01

EL VEDAT

Periódico de la asociación de vecinos

Edita: Asociación Vecinos de EL VEDAT

C/ Fuente San Luis núm. 16,

46901 EL VEDAT de TORRENT

Tel.: 96 156 40 01 / Fax: 96 156 14 73

Edición electrónica: <http://www.avv-vedat.com/>

e-mail: asociacion@avv-vedat.com

Equipo de Redacción:

Juan Bta. Sanchis León (Director)

Cheres Vilela Soler (Relaciones Públicas y Publicidad)

Vicente Ibáñez Tejedor

Julio Genovés

Lucien Paul Frequelin-Derveaux

José Vicente Andreu

Maquetación: Juan José Sanchis Tormo

Colaboran:

Cheres Grau Vilela

Pilar Martínez Sirvent

Pedro López Aznar

Antonio Grau Vilela

Felipe Ferris Barceló

Vicente Llopis Pardo

José Catalá Nájera

Imprime:

Mediterráneo Proceso Gráfico S.L.

Calle Ciudad de Sevilla, 27

Pol. Ind. Fte. del Jarro

46988 Paterna (VALENCIA)

Tel.: 96 134 05 02

FARMACIAS DE GUARDIA

FARMACIA	DOMICILIO	TELEFONO
ASENSI E.	Malvarrosa, 4 (Chenillet)	
BELZUNCE R.	Virgen de la Paz, 15	96 155 33 26
BENLLOCH A.	País Valencià, 5	96 155 02 17
CABAÑES M.	Pintor Rivera, 28	96 155 15 84
CARBONELL I.	Reial, 112	96 157 29 93
FERRANDIS M.	Fray Luis Amigó, 2	96 156 13 81
FONTESTAD J.	San Ernesto, 22	96 155 20 10
GOMEZ-LOBO	Santos Patronos, 42	96 155 21 50
HORTIGUELA R.	Gómez Ferrer, 49	96 155 14 83
HORTIGUELA V.	Sagra, 14	96 155 11 68
MARTINEZ A.	País Valencià, 113	96 155 54 51
MATEU J.	País Valencià, 52	96 155 05 42
NEMESIO M.	Pl. Maestro Giner, 1	96 157 11 19
NAVARRO M.D.	L'Horta, 17	96 156 45 58
PASCUAL A.	Ramón y Cajal, 42	96 155 05 82
SIMO J.	Virgen de la Soledad, 16	96 155 49 23
EL VEDAT	San Lorenzo, 121	96 157 23 75

NOVIEMBRE DE 2000

1-M E. ASENSI	12-D M ^a . D. NAVARRO	23-J M. FERRANDIS
2-J M. FERRANDIS	13-L V. HORTIGUELA	24-V I. GOMEZ-LOBO
3-V I. GOMEZ-LOBO	14-M J. FONTESTAD	25-S M. NEMESIO
4-S V. HORTIGUELA	15-M R. BELZUNCE	26-D M. FERRANDIS
5-D M. CABAÑES	16-J I. CARBONELL	27-L V. HORTIGUELA
6-L A. BENLLOCH	17-V E. ASENSI	28-M J. MATEU
7-M J. MATEU	18-S J. MATEU	29-M M. NEMESIO
8-M M. NEMESIO	19-D V. HORTIGUELA	30-J A. PASCUAL
9-J A. PASCUAL	20-L M. CABAÑES	
10-V A. MARTINEZ	21-M M ^a . D. NAVARRO	
11-S J. SIMO	22-M V. HORTIGUELA	

DICIEMBRE DE 2000

1-V A. MARTINEZ	12-M E. ASENSI	23-S J. FONTESTAD
2-S A. PASCUAL	13-M M. CABAÑES	24-D A. PASCUAL
3-D I. GOMEZ-LOBO	14-J M ^a . D. NAVARRO	25-L A. MARTINEZ
4-L A. BENLLOCH	15-V V. HORTIGUELA	26-M I. GOMEZ-LOBO
5-M J. FONTESTAD	16-S A. BENLLOCH	27-M V. HORTIGUELA
6-M J. SIMO	17-D M. NEMESIO	28-J A. BENLLOCH
7-J R. BELZUNCE	18-L M. FERRANDIS	29-V J. FONTESTAD
8-V V. HORTIGUELA	19-M A. PASCUAL	30-S R. BELZUNCE
9-S A. MARTINEZ	20-M A. MARTINEZ	31-D A. BENLLOCH
10-D J. MATEU	21-J J. MATEU	J. FONTESTAD
11-L I. CARBONELL	22-V M. NEMESIO	

A partir del 1 de junio de 2000, las farmacias de Torrent entran en el nuevo horario de verano: Mañanas de 9 a 13,30 horas. Tardes de 17 a 20 horas. Sabados de 9,30 a 13,30 horas.

NUEVOS TELEFONOS: Para dar un mejor servicio a nuestros asociados, hemos contratado un nuevo número de teléfono, quedando una línea para el teléfono y otra para fax.
Teléfono: 96 456 40 01 / Fax: 96 156 14 73

Direcciones Web de interés

Caja Ahorros del Mediterraneo: <http://www.cam.es>

Toda la información de Torrent: <http://www.pagina.de/torrent>

Torrent: L'Auditori: <http://www.sgae.es/mire/46900p01.html>

Fundació Caixa Torrent:

<http://www.fcaixatorrent.com/indexc.htm>

Ayuntamiento de Torrent:

<http://www.torrente.com/municipi/ayuntam.htm>

Auditorio de Torrente.Valencia:

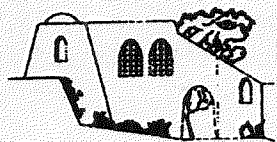
<http://www.grupojg/refs/ccultur/auditor.htm>

Ventana abierta al agradecimiento

Julio Genovés

Desde estas líneas queremos expresar nuestro agradecimiento a la localidad de **SEGORBE** ya que en el conjunto de sus fiestas patronales, piensa inaugurar una calle rotulada con el nombre de nuestra ciudad de Torrent.

Al mismo tiempo que expresamos nuestro agradecimiento a **Dña. Encarna Pastor** por contribuir al magnífico desarrollo de la **Asociación de Amas de Casa de Torrent**, le felicitamos y le alentamos para que continúe realizando tan magnífica labor.



**INMOBILIARIA
VEDAT**

ISABEL CARRILLO GARCÍA

ABOGADA - Coleg. Nº. 8574/95

C/ Doctor Fleming, 2
Tel. / Fax: 96.158.05.22

MONTE VEDAT
TORRENT - Valencia 46.901



ALIMENTACION

CASA MANUEL

(SERVICIO A DOMICILIO)

Abierto Sabados y Festivos

C/. Doctor Fleming, 4.
Tel. 158 02 20

46901 VEDAT
de TORRENT



farmacia

FORMULAS MAGISTRALES - VETERINARIA
DERMOFARMACIA - HOMEOPATIA - HERBORISTERIA
Lda. Beatriz Álvarez Ponce
ESPECIALISTA EN ● DIETETICA Y ALIMENTACION
● ORTOPEDIA

San Lorenzo, 121
Telf. 96 157 23 75
El Vedat de Torrent
(Valencia)

La Asociación responde al Oficio del Ayuntamiento

Juan Bta. Sanchis León

Como consecuencia de la presentación del aval y petición de suspensión del cobro de las cuotas de urbanización, la Asociación de Vecinos, a través de su Asesor Jurídico, procedió a responder a todas y cada una de las objeciones presentadas por medio de oficio firmado por su Concejal de Urbanismo Don Severino Yago. Analizaremos cada punto del oficio y la respuesta dada por D. Enrique García Tuset en escrito presentado por registro de entrada el 19 de septiembre de 2000.

Petición de nulidad del Decreto 1340/2000

Dice el oficio: Que el oficio fue dictado por el Sr. Alcalde, pero que por error se hizo constar en la notificación que fue el Concejal de Urbanismo quien lo adoptó.

Respuesta Asesor Jurídico: Increíblemente, vuelve a cometer el mismo error, se erige en juez y parte, resolviendo la misma petición, y hace que los ciudadanos ejecuten un "acto de fe" ya que deben creer que efectivamente es así. Ante este error, cometido en mil setecientas cuarenta y nueve notificaciones, y, teniendo en cuenta la facultad que la Ley confiere a la Administración para subsanarlo, debe emitir, el Sr. Alcalde-Presidente, el correspondiente acto administrativo que así lo declare legalmente.

El Decreto 2388 no fue notificado a los interesados

Dice el oficio: Que el Decreto 2388 de 8 de noviembre de 1999 se notificó junto con el Decreto 1340 de 23 de mayo de 2000 y la propia liquidación.

Respuesta Asesor Jurídico: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción data por la Ley 4/1999 de modificación, establece: **TODA NOTIFICACIÓN DEBERA SER CURSADA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL ACTO HAYA SIDO DICTADO...**

El Decreto de Alcaldía lleva fecha 8 de **NOVIEMBRE de 1999** y ha sido notificado junto al presente Decreto en el mes de **JULIO de 2000**. Ha tardado **ONCE MESES** en ser comunicada la resolución.

Ante la presentación del Aval

Dice el oficio: Que el Aval presentado no cubre la totalidad de la deuda que se gira al cobro, sino tan sólo el primer plazo. Tampoco cubre los intereses de demora.

Respuesta Asesor Jurídico: La Corporación Municipal concedió un plazo de ingreso voluntario de la segunda cuota, hasta el día 30 de noviembre de 2000, por lo que resulta manifiesto que dicha deuda no se encuentra vencida y por tanto no es exigible.

Como no nos encontramos ante un Tributo, la Administración puede conceder un plazo superior al previsto en las Normas Tributarias y el Ayuntamiento, no la Asociación de Vecinos, fue el que determinó como plazo de ingreso el 30 de

noviembre de 2000.

Al parecer, el haber protestado y recurrido la indicada resolución, en ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos, es lo que hace que el Ayuntamiento conceptúa la deuda como vencida.

En otro orden, se ha presentado solicitud de suspensión con aval integro de la deuda reclamada **EN PERIODO VOLUNTARIO** -puesto que el último día también cuenta -, de existir en nuestro escrito algún error formal, lo consecuente es otorgar un plazo para subsanarlo, posteriormente resolver expresamente nuestra petición, significando que aún denegándola, tendrían que dar un día de ingreso en periodo voluntario -artículo 75.3 del R.D. 391/1996.

No obstante, y, dado el proceder de la corporación en el presente expediente, con fecha diecinueve de septiembre de 2000, la Asociación de Vecinos ha procedido al ingreso metálico más un 10% de la deuda tributaria, con carácter de **DEPÓSITO EN DINERO EFECTIVO** al cual, una vez resuelta la petición de suspensión, podrá dársele el destino que legalmente proceda.

En ningún caso, el presente depósito significa renuncia alguna o aceptación de las tesis municipales si no que, en estricta aplicación del Principio de "solvet et repete (primero paga y luego reclama)", la Asociación de Vecinos continuará con las reclamaciones ante los Tribunales, algunas ya interpuestas y otras que se interpondrán en su momento oportuno.

Con esta actuación, y para garantizar los derechos de los vecinos representados, se acude a las máximas garantías que la Ley otorga, y así evitar actuaciones vehementes y desproporcionadas por parte del Ayuntamiento.

La suspensión del pago no daña las arcas municipales

Dice el oficio: Que la paralización del cobro de las cuotas implica que no puedan satisfacerse la totalidad de las certificaciones, circunstancia que ha originado la reclamación de intereses de demora por parte del contratista. Es intención del Ayuntamiento destinar los intereses de demora que sean legalmente exigibles, a cubrir esta reclamación.

Respuesta Asesor Jurídico: Si existe alguna demora la causa es imputable y en exclusiva al Ayuntamiento de Torrent puesto que la aprobación del expediente de aprobación de cuotas de urbanización, que se remonta a 1997, y, según la

Memoria que obra en el mismo, los plazos a cargo de los particulares debían haber sido girados en primer término.

Obviamente no fue así, puesto que la notificación de un simple decreto tardó **ONCE MESES** en llegar a los afectados, tal decisión, competencia municipal en exclusiva, ha tardado **TRES AÑOS**.

Parece temerario pretender que los intereses de demora que reclama el contratista al Ayuntamiento, que no a los vecinos y residentes, son imputables a los vecinos, cuando de existir alguna desviación es exclusiva responsabilidad del Ayuntamiento.

Dado que el Sr. Concejal de Urbanismo, argumenta sus decisiones basándose en informes de los técnicos municipales, se solicita **COPIA LITERAL** de los mismos, ya que con toda seguridad, los funcionarios públicos, guiados en exclusiva por la legalidad y la imparcialidad, habrán aconsejado que otorgue un plazo en periodo voluntario y que no rechace la petición de los vecinos, en aras de la legalidad y la más elemental prudencia.

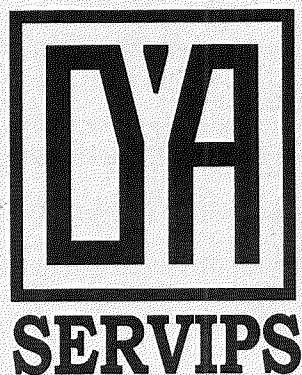
Es innecesario la aportación de aval bancario

Dice el oficio: Este Ayuntamiento no ha procedido a inscribir la nota de afección registral en las fincas afectadas para evitar gastos a los vecinos. En cualquier caso la existencia de la nota de afección registral no excluiría la necesidad de garantizar la suspensión, de acuerdo a la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de junio de 1991.

Respuesta Asesor Jurídico: Me permito recordarle que el **Real Decreto 1093 de fecha 4 de julio de 1997**, ha consagrado definitivamente en materia urbanística el principio de interdicción de la doble imposición, es decir, si existe una carga urbanística con afección real -como es el supuesto de las cuotas de urbanización- la Administración tiene suficientemente asegurados los créditos sin que sea exigible, en ningún caso, el aval.

Citar una jurisprudencia anterior a la norma no es de recibo y lo que realmente ocurre es que, cuando conviene, la Corporación acude a la legislación urbanística para exigir el 100% de la deuda tributaria y cuando no le conviene acude a la normativa propia de los tributos, aunque esa concejalía reconoce que las cuotas de urbanización no lo son, con el exclusivo propósito de castigar a los vecinos recurrentes con la

(continúa en pág. 4)



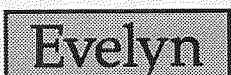
DYA SERVIPS
LIBRERIA-PRENSA-REVISTAS
PAPELERIA-REGALO
SERVICIO DE CAFETERIA
HELADERIA Y CROISSANTERIA

DYA SERVIPS S. L.
Modulo A1- Locales 4,5,6y7
Centro Comercial Las Américas

Libreria 961564444
Cafeteria 961567072
46900 TORRENTE








Lencería e interiores
San Cristóbal, 8
96 157 57 59
Torrent

Da forma a la belleza

aplicación del 20% de apremio.

El Concejal de Urbanismo dice que acudamos a los Tribunales

Dice el oficio: Dado que una parte de los interesados que dice representar han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la imposición de cuotas, lo procedente es que solicite la suspensión del acto administrativo a la Sala, quien tiene plenas potestades para acordar-

la, con las garantías, en su caso, que estime pertinentes.

Respuesta Asesor Jurídico: No ignoramos que nuestra petición de suspensión podemos elevarla a los Tribunales de Justicia, pero esperábamos, sinceramente, una actuación honorable por parte de la Corporación y que aceptara una suspensión teniendo asegurado el importe íntegro de la deuda tributaria en ese momento exigida.

Debería hacer reflexionar a la Corporación

que los ciudadanos han confiado más en la Asociación, realizando un ingreso en una cuenta particular antes que hacerlo en las arcas municipales, síntoma inequívoco de que su ánimo se encuentra enormemente soliviantado al verse tratados de forma injusta, teniendo que soportar unas obras que los propios Concejales y el Sr. Alcalde han reconocido como caóticas.

Precisiones solicitadas por el Sindic de Greuges

Juan Bta. Sanchis León

El veinte de septiembre pasado, la Asociación de Vecinos recibió escrito del Sindic de Greuges, en el que acusa recibo del remitido, por la Asociación, el 28 de julio pasado, y con el objeto de dictar resolución, pide se le precisen los siguientes puntos:

1.- Si se le ha expedido en forma copia de algún documento integrante de los expedientes de contratación y de las cuotas de urbanización en cuestión por parte del Ayuntamiento de Torrent.

2.- Que indique el objeto del recurso jurisdiccional contencioso-administrativo con relación al expediente de contratación de las obras del alcantarillado.

3.- Si se ha notificado a los miembros de la Asociación de Vecinos las cuotas de urbanización objeto de la queja.

En contestación a las anteriores preguntas, el Presidente de La Asociación de Vecinos, procedió a contestar en un escrito que sucintamente reproducimos.

1.- No se ha extendido copia en forma, extremo éste reconocido por el propio Ayuntamiento en su contestación cuando afirma que: **"En definitiva, acceder a la petición formulada supondría para este Ayuntamiento -y por tanto a todos los vecinos de este municipio- un coste de tiempo y dinero desorbitado".**

Como conoce la Sindicatura, el Ayuntamiento estima que no está suficiente justificado nuestro interés en obtener copia -una sola, para dar información a más de 600 asociados, vecinos

del Municipio- del Expediente tramitado y en virtud del cual debemos abonar la suma de más de 250 millones de pesetas, calificando la pretensión como "abuso de derecho". Los documentos que obran en nuestro poder son fotocopias entregadas por responsables políticos de la Corporación Concejales electos, solidarizados con nuestra petición.

2.- El objeto del Recurso que se sigue ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, es la impugnación y declaración de nulidad de la aprobación del incremento en más de 168 millones de pesetas del coste de las obras, aprobado por el Ayuntamiento, y que pretende ser repercutido a los vecinos, además del coste del proyecto inicial.

3.- En los meses de julio y agosto de 2000, el Ayuntamiento de Torrent ha procedido a liquidar a todos los vecinos las cuotas de urbanización individualizadas, otorgando un plazo de ingreso finalizado el pasado día 31 de agosto de 2000.

Por lo que se solicita al Sindic de Greuges de la Comunitat Valenciana, se sirva dictar la oportuna resolución, en la que conste que el Ayuntamiento de Torrent está incumpliendo su obligación legal de resolver las peticiones de cualquier interesado, ha incurrido en numerosas irregularidades en el expediente de referencia, las cuales, deben ser adecuadamente calificadas por la Sindicatura de Greuges.

Trato discriminatorio del Ayuntamiento

Juan Bta. Sanchis León

El Ayuntamiento de Torrent prorroga el plazo de pago de cuotas de urbanización a los promotores de urbanizaciones correspondientes a las unidades de ejecución 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, SECTOR 5 y Marquesat (Reina Sofia), argumentando que razones técnicas han retrasado el ritmo de ejecución de diversas obras de urbanización, por lo que prorroga, el plazo que vencía el 01/10/2000 al 31/12/2000.

Recordemos que las obras del alcantarillado de El Vedat de Torrent están paralizadas desde el 31/12/1999, y sin embargo, el Ayuntamiento de Torrent pone al cobro las cuotas de urbanización, sin atender a la petición de suspensión del citado cobro y que fue presentado por la Asociación de Vecinos.

Pongamos los puntos sobre las Ies

José Falcó Pruñonosa - Presidente de la Asociación de Vecinos de El Vedat

● Es de lamentar la conducta de nuestro Alcalde, por ignorar la protesta y el malestar de un gran número de vecinos, los cuales confiando en su Asociación, optaron por el camino indicado por su Junta Directiva, ingresando el importe de las cuotas en cuantía superior a los treinta y siete millones de pesetas, en menos de quince días en una entidad bancaria, con el fin de avalar el pago. Podríamos pensar que ante esta respuesta vecinal nuestro Alcalde podría tomar una decisión social, amparando las justas reivindicaciones de los vecinos, pero desgraciadamente no es así y todavía no tenemos ninguna noticia **personal** suya, lo que nos conduce a pensar que nues-

tro Alcalde REINA en el AYUNTAMIENTO DE TORRENT, pero no GOBIERNA...

● Los argumentos en los que se fundamenta nuestro Concejal Don SEVERINO YAGO, parecen un ataque a la Asociación de Vecinos de El Vedat en lugar de defender a los contribuyentes. ¿Se enterará alguna vez, qué principios son los que defendemos en la Asociación y por quiénes estamos empeñando nuestro esfuerzo de lucha?

A pesar de las muchas preguntas que los vecinos de El Vedat, a través de su asociación han hecho al Ayuntamiento sin recibir respuesta,

siguen quedando muchas por hacer y confiamos que como dice el dicho **"AL PREGUNTADOR QUE PREGUNTE NO SE LE PODRÁN NEGAR LAS RESPUESTAS"**; Esperamos definitivamente que el Ayuntamiento cumpla con su obligación, como es la de atender a los vecinos en sus reclamaciones.

La actitud tomada por el Ayuntamiento de ●Torrent, con relación al problema suscitado con el alcantarillado de El Vedat, nos está llevando a todos a un terreno cada vez más peligroso, y que por supuesto, nadie deseamos.



PRENDAS TEXTILES - ALTA PELETERIA
CORTINAJES, EDREDONES, ETC.
TRAJES DE FALLERA - ALFOMBRAS

SU TINTE
TINTORERIA

SERVICIO A DOMICILIO

C/ L'HORTA, 6
Tel. 96 157 51 50
46900 TORRENT (Valencia)

C/ JOSE ITURBI, 6
SUCURSAL: Tel. 96 158 04 19
C.C. Las Américas, Planta Alta, Local 6
46900 TORRENT (Valencia)



MUEBLES Y DECORACION

NUEVO - OCASION - ANTIGÜEDADES - HOLANDA - INDIA

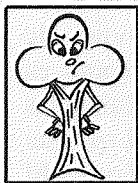
Decore su Casa, Chalet o Apartamento con el Mueble de la Abuela

Visítenos en: Avda. País Valencià, 145 - 46900 TORRENT (VALENCIA) - Telf.: 96 156 31 93

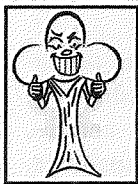
- * Compra-venta de antigüedades
- * Restauración
- * Tratamiento contra la carcoma
- * Reparación de rejillas a mano
- * Importados de Holanda e India

Tijeretazos de Prensa

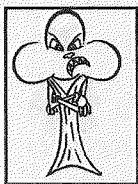
Julio Genovés



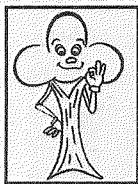
En declaraciones al periódico Las Provincias, nuestro Concejal de Urbanismo dice que quiere mucho a Torrent: "**quiero mucho a Torrent con el que además comparto el apellido**". No se le ocultará al Sr. Yago que hay amores que matan o son incomprensidos, este es el caso de los vecinos de El Vedat.



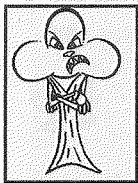
Desde estas líneas queremos felicitar a la **Caja Rural de Torrent**, por su acuerdo de invertir veinticinco millones de pesetas para **ayudas escolares**.



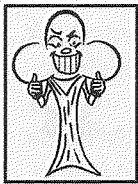
Los vecinos de la **calle Zurbarán de El Vedat**, están denunciando la **oleada de robos** que están sufriendo y además están atemorizados, y con razón, pues los rateros entran en sus casas estando ellos dormidos. -Sólo piden algo de vigilancia, ¿es tan difícil?



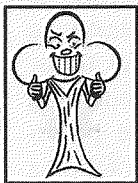
Agradecemos a los periódicos **Levante y Provincias** que se hayan hecho eco de la presentación del **aval conjunto** suscrito por los vecinos de El Vedat.



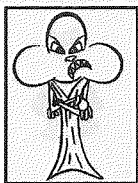
Vemos con satisfacción como sigue manifestándose la gente por todos los medios de comunicación, sobre la **barbaridad que el Ayuntamiento de Torrent** está realizando con la destrucción de 7.000 metros cuadrados de **bosque para construir una urbanización**. Pero también nos produce pena el comprobar lo poco que le importa al Ayuntamiento la opinión mayoritaria de sus vecinos. Menos mal que hay personas que dicen que quieren mucho a Torrent.



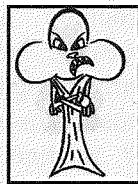
Desde estas líneas felicitamos a la **Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torrent**, por el éxito que está obteniendo la piscina **Parc Vedat de Torrent**. Este es el camino, que sirva de ejemplo.



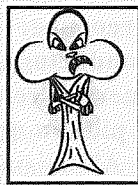
Manifestamos nuestra satisfacción por la **paralización de la licencia de una antena de telefonía**. En esta ocasión, la reclamación de los vecinos de El Vedat, ha sido escuchada en un principio por nuestro Ayuntamiento.



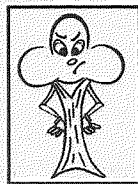
El partido de la oposición en el Ayuntamiento de Torrent, el P.P., se ha hecho eco de las protestas de los vecinos de El Vedat, por el mal estado de las aceras, y las ha trasladado al Pleno, resaltando "**la desidia del Alcalde, Jesús Ros, y el Concejal de Urbanismo Severino Yago ya que hubieran tenido que exigir a la empresa constructora encargada de las obras de instalación del alcantarillado que repusieran el asfaltado y las aceras**".



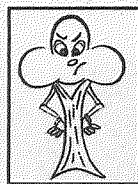
También parece ser que el P.P. de Torrent se opone al "**crecimiento desmesurado de Torrent**. Entre muchas razones cabe resaltar, las alturas de los edificios que tendrán casi 45 metros de altura, la peligrosidad para el ciudadano de a pie por el intenso tráfico que se va a producir, el impacto visual claramente degradable" y la disminución "**en gran medida del porcentaje de espacio destinado a parques y jardines**".



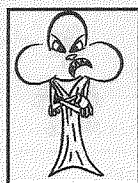
Al parecer el Ayuntamiento de Torrent, y pese a las críticas recibidas, piensa aprobar la urbanización llamada **Valle del Carmen**. Esto producirá la desaparición de una gran extensión boscosa de valor ecológico incalculable.



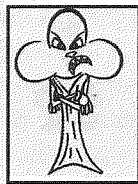
Según hemos podido constatar, los vecinos de la **Plaza de la Libertad de Torrent**, no están muy conformes con los bolardos, instalados por el Ayuntamiento, que impiden el estacionamiento de coches pero no el de motos y ciclomotores, agravado todo ello por el ruido que provocan los jóvenes que allí acuden.



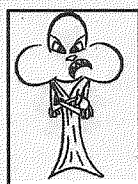
Al no llegar a un acuerdo económico, la policía **desalojará a la única familia** que queda en la **Marxadella**, con el fin de seguir con la nueva urbanización que se está construyendo.



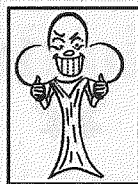
Las medidas que el Ayuntamiento está tomando sobre la seguridad y limpieza del **barrio de Xenillet**, no están siendo suficientes ya que la **Asociación de Vecinos Ciudad Jardín** denuncia el incremento de venta de droga y la proximidad de los traficantes con las zonas de juego de los niños.



En el periódico Las Provincias del pasado día 8 de octubre se recoge una noticia sobre El Vedat, que textualmente dice: "**el asfalto de las calles de El Vedat se hunde**". Y es que después de las obras "**inacabadas**" del alcantarillado, el suelo cede al paso de coches y camiones.

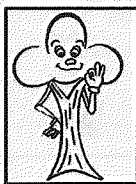


También en el periódico Las Provincias del día 9 de octubre, en la columna **Suben y Bajan**, podemos leer que **Baja "El Alcalde de Torrent, D. Jesús Ros, ha tenido que ver como la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia ve indicios de presunto delito en las obras del alcantarillado de El Vedat, unas obras polémicas desde el principio y que parecen una antología de la chapuza"**.

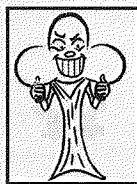


Una buena noticia, la Asociación de Parálíticos Cerebrales (ASPACE), recibirá la ayuda de la **Caja Rural de Torrent** para la construcción de un Centro de día para este tipo de enfermos.

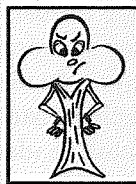
El ingenio de Pepe Falcó, ha creado nuestra mascota, "**Sento Pinet**", que nos acompañará y que con sus expresiones traducirá nuestro estado de ánimo ante ciertas noticias o circunstancias.



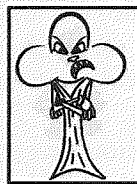
contento



muy contento



enfadado



muy enfadado



Construcciones y Suministros

Galo, S.L.

- CONSTRUCCION DE CHALETS
- REFORMAS EN GENERAL
- PISCINAS TOTALMENTE TERMINADAS
- EXPOSICION DE:

COCINAS
BAÑOS
CARPINTERIA (MADERA / ALUMINIO / PVC)

PAVIMENTOS / CHAPADOS
MAMPARAS, ETC.

C/ La Plana, 3 bajo - Telf.: 96 157 58 11

Más vale prevenir

Juan Bta. Sanchis León

Dentro del olvido a que, el Ayuntamiento de Torrent, nos tiene sometidos a los habitantes de El Vedat, está el de la seguridad ciudadana. Para concretar, si tenemos que salir urgentemente de El Vedat, y nos han cortado la salida, ¿cómo lo hacemos? Relataré una historia real.

Hace unos meses, un domingo cualquiera, un vecino fue a comprar la prensa, la suya y la mía, al Centro Comercial las Américas, y se encontró, como otras veces, la Avenida del País Valencià, cortada, es esta ocasión, por carrera ciclista. Nada que decir a los eventos que se celebran en Torrent, pero el Concejal delegado de Tráfico nunca se acuerda de los que vivimos en El Vedat.

Naturalmente no se podía cruzar a la otra parte, lo intentó por diversos caminos, pero, por unos motivos u otros, todos estaban cortados. Finalmente, un policía le informó que para cruzar a la otra parte de la Avenida, tenía poco menos que llegar a Picaña.

Conseguido llegar a las Américas, el Centro Comercial por supuesto, comprada la prensa y conseguido regresar a El Vedat (casi una hora de reloj), los comentarios fueron diversos: Menos mal que no era un infarto; y si un día se produce un incendio, como el de La Cañada de hace unos años, ¿cómo puede el vecindario encontrar la vía de salida más rápida y exen-

ta de peligro? - En La Cañada, posterior al incendio, el Ayuntamiento ha señalizado las vías de escape.

Pero este agosto sucedió. Este mismo vecino resbaló, y consecuencia de la caída, se rompió la pierna a la altura del tobillo, quedó inmovilizado en el suelo, y como quiera que había dudas razonables de si se podía

tenemos ambulancia en Torrent? No era momento para averiguaciones, pero sí mostramos extrañeza, tanto el médico de urgencias como yo, ¿dónde estaba la ambulancia? Y cuando ya se iba, la frase mágica: "No se preocupe: Le indiqué al conductor que si se perdía fuera al retén de la policía y pidiera que le guiaran".

Al mismo tiempo que

acaban aquí las desventuras, al llegar a la Avenida, se la encuentra cerrada en la vía de descenso, con una indicación que lo envía hacia la izquierda. Con su sirena, se abre paso, yo lo pierdo, impotente para indicarle que para ir por la autovía es por la derecha, la ambulancia se pierde por Torrent y finalmente consigue ir por la carretera vieja, atravesando

encontramos las vías de salida cortadas y, como es costumbre, no señalizadas las alternativas? Los que llevamos muchos años en El Vedat podremos salir, pero y ¿los visitantes que desconocen los accesos?

El Vedat tiene una población cercana a los diez mil habitantes en verano. Muchos pueblos españoles, menos habitados, tienen mejores infraestructuras y están mejor dotados. Los vecinos debemos luchar para que El Vedat tenga aquello de lo que carece o es deficiente: alcantarillado, iluminación, asfaltado, estructuras médicas (el consultorio es insuficiente y carece de servicios, tales como la pediatría), estafeta de correos, (que no puede vender sellos, ni tiene buzón para correspondencia), policía, (gamberrismo, principalmente de fin de semana), transporte urbano, limpieza, cuidado del monte...

La Asociación, con el respaldo de los vecinos, debe abrir los frentes necesarios y presionar a las instituciones públicas para conseguir que El Vedat sea el lugar habitable que todos deseamos.

Nota: Hoy la Avenida está abierta, ha perdido, supongo que por las obras, la indicación del desvío a Valencia, pero, en el transcurso del año, se producirán acontecimientos que propiciarán su cierre. La Oficina de Correos se ha cerrado y trasladado a Torrent: un servicio menos para El Vedat.



Señal de circuito de emergencia en La Cañada

haber lastimado la espalda, lo adecuado fue llamar a urgencias, indicarles el problema y pedir una ambulancia.

Llegó urgencias, treinta largos minutos, el facultativo de guardia, sólo pudo darle un Nolotil, ser muy amable y servicial y confirmar que no se le podía mover y que la ambulancia había salido de Valencia al mismo tiempo que él del ambulatorio, con lo que suponía que debía estar llegando. Primera sorpresa ¿no

salía disparado con mi coche, le dije al médico: "Pero si el retén está vacío, la policía nunca está en él".

Y así encontré a un desconcertado conductor de ambulancia, preguntando a los peatones que donde estaba la policía, o cómo se llegaba hasta la dirección que se le había dado.

Conseguimos llegar hasta el herido, ubicarlo en la ambulancia, subir con él un acompañante y salir zumbando hacia Valencia, yo les seguí con mi coche. Pero no

todos las poblaciones que separan Torrent de Valencia. Yo seguí por la autovía, llegando al hospital antes que la ambulancia.

Finalmente, después de una complicada operación para recomponer el tobillo roto, queda un largo postoperatorio.

Todo terminó bien, pero renacen las preguntas: ¿Y si hubiera sido un infarto? ¿O un accidente en que el tiempo de intervención fuera fundamental? ¿Y si un día se produce un incendio, nos

El Monte Vedat - Barrio de Torrent

Consejo de Redacción

La Asociación de Vecinos de El Vedat desea plantear a través de un proyecto que titularemos: "EL MONTE VEDAT - BARRIO DE TORRENT", una investigación profunda, seria y ordenada sobre el pasado, presente y futuro de El Vedat, tanto en el campo histórico, ecológico, barrio residencial, económico, pulmón de la ciudad de Torrent, etc.

Para desarrollar este proyecto, pretendemos convocar a una serie de personas que hayan tenido una intensa vinculación con El Vedat y

tengan un cultural reconocido. Montaremos conferencias, coloquios y mesas redondas donde se debatirán los diferentes puntos de vista sobre pasado, presente y futuro de El Vedat.

El objetivo final del proyecto es presentar un dossier de conclusiones e ideas que pueden servir de base para el desarrollo y proyección de El Vedat.

Somos una asociación de vecinos y como tal asumimos el concepto de **SERVICIO** a nuestros asociados y vecinos. No nos mueve afán de pro-

tagonismo alguno; simplemente pretendemos trabajar codo a codo con todos vosotros, con el fin de **conseguir un futuro mejor y más justo**.

Por ello y porque creemos en nuestro proyecto, solicitamos la colaboración de todas aquellas personas que puedan aportar sus conocimientos y experiencias para tratar temas como pueden ser:

Evolución histórica

Aspectos de identidad sociológica

Repercusión en la economía de Torrent

El Barrio ¿es capaz de influir en la

administración de la ciudad?

¿Existe una clase dominante en El Vedat? Si la hay, ¿quiénes la componen?

¿Se puede aspirar a la segregación del Ayuntamiento de Torrent?

Si este proyecto es de vuestro interés, esperamos que a través del periódico y aprovechando la sección "cartas al director", nos enviéis vuestras impresiones e ideas.

Para expresar vuestras opiniones: correo, buzón de la Asociación, o email: asociacion@avv-vedat.com

Charla sobre ruedas

L.P. Fréguelin-Derveaux

Antes de seguir con esta charla de una manera más concreta, quiero aprovechar la época de vuelta de vacaciones para insistir en un tema básico de la conducta en un coche: **LOS BUENOS MODALES Y EL ESTADO DE LAS CARRETERAS.**

En la página 2 del periódico número 2, en el artículo "Ventana abierta al agradecimiento", Julio Genovés

la calle Juan de Juanes en El Vedat, aparte de su estado fatal, tenemos un stop en la boca calle Goya, sin espejo que permita ver si viene algún coche por la calle Goya, que tiene prioridad. Circulando por la calle Juan de Juanes, tomo la precaución de hacer sonar el claxon para que me conteste un coche que salga de la calle Goya y dejarlo pasar. Una de cada dos veces no hay

dicho periódico, bajo el título "El trayecto hacia Valencia" Cheres Grau Vilela, describe perfectamente las dificultades de circulación en general por El Vedat y del trayecto hacia Valencia por la autovía.

Recuerdo la alegría que tuvimos hace unos años cuando inauguramos la autovía hacia Valencia que terminaba tantos años de cola en la carretera general

hizo la salida de Albal utilizando el segundo carril derecho de la autovía hacia Valencia, en lugar de crear

cruz en el círculo sobre la foto, lo que, aparte de las multas posibles, origina bruscos frenazos y even-



resalta que la Asociación Juvenil Vorrel de Torrent, celebra un curso de buenos modales dirigido a los socios más jóvenes. Les felicitamos, porque los buenos modales no sirven solamente para facilitar la convivencia en la vida cotidiana de los ciudadanos de a pie, sino también para los ciudadanos cuando conducen su coche.

Estas reglas, de sentido común, permiten vivir en paz y armonía con los demás, se aplican perfectamente a la conducción, y evitan accidentes.

Un ejemplo concreto: En

respuesta y el conductor me enseña con un gesto autoritario el stop que le da todo el derecho del mundo, incluido el chocar contra el otro coche.

Tengo que precisar que son calles muy estrechas, donde no se pueden cruzar fácilmente dos coches y que los peatones no tienen sitio para andar sin peligro.

Este ejemplo y el siguiente nos enseñan que el estado de las calles y de las carreteras es muy importante para la seguridad, aparte de los buenos modales de los conductores.

En la página 13 del ante-

en horas punta. Pero nuestra alegría ha durado poco



tiempo, sólo hasta que un ingeniero astuto y tacaño

un tercer carril para acceder a esa autovía.

A unos kilómetros de Torrent, apenas llegamos a la velocidad máxima de 100 Km por hora, que, por la eliminación del carril izquierdo, caemos de repente en un peligroso embudo, pasando de 100 a 40 Km por hora en unos metros, lo que provoca accidentes en las horas punta, cuando salen muchos torrentinos, con prisa, a trabajar a Valencia.

Para completar la desgracia de esa situación muy desagradable, la Guardia Civil de Tráfico se pone con

tualmente choques en cadena.

Perdóneme Cheres, si he repetido unas observaciones tuyas, pero tenemos que insistir sobre unos defectos graves de las carreteras que se pueden evitar, porque precisamente los técnicos que están encargados de mejorar la red de carreteras y corregir los puntos negros responsables de accidentes graves, no deben en ningún caso estropear una vía nueva que establece la comunicación más importante entre una capital de más de 750.000 habitantes y una ciudad parcialmente dormitorio de más de 65.000 ciudadanos.

Lástima que nuestro Alcalde y Diputado no ha podido impedirlo.

El buen estado de las carreteras es algo básico en la conducta de un coche y para disminuir el número de víctimas por lo cual tenemos el segundo rango en Europa después de Francia. Mejor tener la copa del Mundo de football que esa clase de título.

CLINICA FISIOTERAPIA TORRENT

Antonio Ruiz Carrasco
FISIOTERAPEUTA

DOLOR CERVICAL CIÁTICA TENDINITIS
TORTICOLIS ESGUINCES LUMBAGO ETC.

Tel. 96-156 68 86
46900 TORRENT (Valencia)

C/ L'HORTA, 6 Bajo

BEGUER
ZAPATOS - BOLSOS - COMPLEMENTOS

... durante el cual seguiremos como siempre trabajando solo con la MODA más actual y la máxima CALIDAD

Grandes REBAJAS en las tiendas de Colón, Hernán Cortés y Torrent (Ctra. Masía del Juez)

BEGUER
ZAPATOS - BOLSOS - COMPLEMENTOS

2000

Un Nuevo Año ...
Un Nuevo Milenio ...

¿Quiénes son realmente los propietarios de las empresas?

Vicente Llopis Pardo - Ingeniero Técnico y Economista

Estoy seguro de que muchos de ustedes, sobre todo los de mayor edad, habrán oído decir frases como estas: "El amo ha dicho que...". Yo si las he oído decir, hace muchos años, naturalmente. El diccionario define amo como: ...dueño o poseedor de alguna cosa. Nuestros padres y abuelos tal vez dependieron, en su trabajo, de algún "amo". En la época postindustrial en la que estamos, esta palabra ha caído completamente en desuso, por lo menos en el ámbito empresarial. De amo se pasó a dueño, después a empresario y actualmente a accionista. ¿Qué evolución se ha producido para que el dueño absoluto de todo pase a ser poseedor de una parte? ¿De quienes son, realmente, las empresas? Mi punto de vista es el que trataré de explicarles.

En el pasado, el amo, propietario de los medios de producción, tenía capacidad para decidir sobre todos los aspectos de la actividad: Contrataciones, salarios, vacaciones, horarios, etc. Para eso era el dueño: La

quién era el propietario de la empresa.

Más próximamente en el tiempo, la evolución natural del mundo empresarial ha tenido que dar cabida a instituciones tales como la Seguridad Social, Hacienda

sario y las de los trabajadores. En esta etapa, el empresario ya ha perdido una parte de la propiedad de la empresa. Sigue siendo el titular de la propiedad de las máquinas, terrenos, naves, etc., pero ha visto reducida su capacidad de decidir sobre las personas.

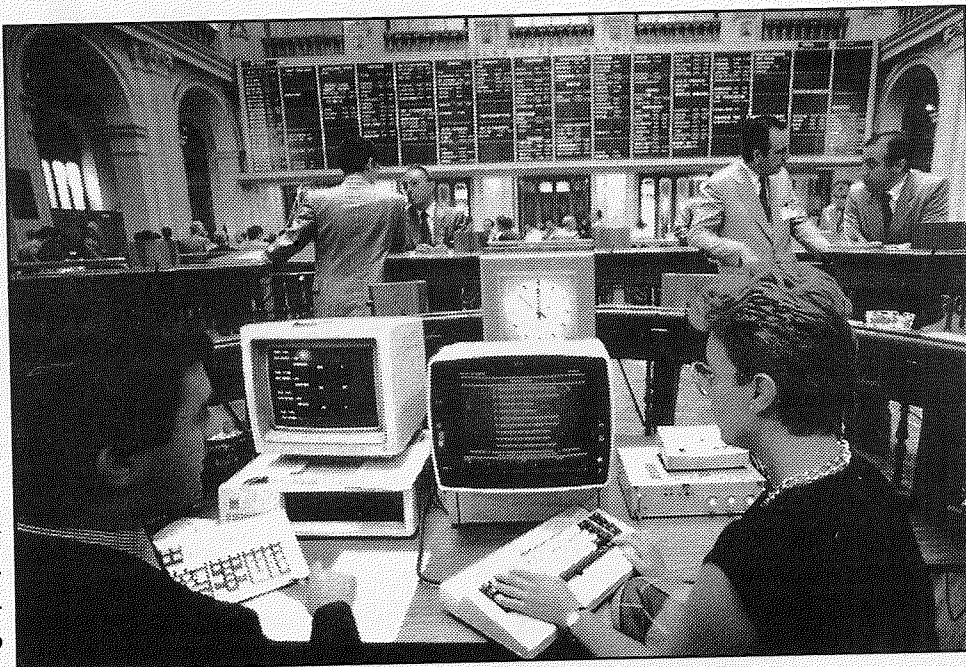
Una empresa no es sólo el conjunto de medios de producción. Una empresa es una institución viva cuya vitalidad se la da el conjunto de personas que trabajan en ella.

Si ustedes se pasean por un polígono industrial un domingo por la mañana no encontrarán empresas. Se encontrarán con instalaciones, naves, calles, etc., todas ellas "muertas". Esta es la propiedad de los dueños: Las instalaciones.

Las empresas volverán a existir cuando el factor humano las haga funcionar. El empresario ha perdido la

propiedad de la empresa como un todo (instalaciones + personas). En este planteamiento las personas son y ocupan parte de la empresa. Son dueños de una parte y además tienen capacidad para pensar y decidir en su seno.

Un paso más en este análisis sobre la propiedad de la empresa me lleva a la situación actual. Las necesidades financieras de los empresarios obligan a recibir fondos del exterior. Las empresas venden pequeñas partes de ellas (acciones) a compradores interesados en adquirirlas. De ese modo nosotros podemos ser dueños de esas empresas al comprar sus acciones. Actualmente, dado el auge de los numerosos Fondos de inversión, los pequeños ahorradores, unidos, invierten fortunas en la adquisición de acciones y otros activos. **Podemos decir que las empresas ya son de todos nosotros.** Las empresas estarán cumpliendo así una importante función social.



empresa era suya. Los trabajadores no debían pensar; se les pagaba por hacer el trabajo tal y como se les decía. Ciertamente, en aquella época, no había duda sobre

Pública, Delegaciones de Trabajo, Sindicatos (Convenios Colectivos) que han separado las tomas de decisiones de las empresas en dos vertientes: La del empre-

¡A especular!

Antonio Javier Grau Vilela - Licenciado en económicas

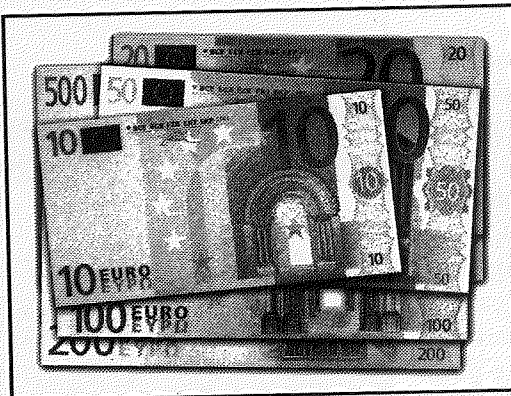
Como todos los años por estas fechas, cuando no es un tornado en México, son inundaciones en Venezuela, o una guerra, como en este mes de Octubre. Toda esta serie de catástrofes crea momentos de inestabilidad en la Bolsa, ya que los EE.UU. siempre se ven afectados, y son los que controlan todo; por lo tanto, si ellos lo acusan, el resto lo sufre.

El "Viernes 13" de octubre, ante la inminente guerra

entre Palestinos e Israelíes, las bolsas empezaron a caer, todos los valores sufrían una fuerte corriente de ventas, y estaban en negativo. El IBEX sufría y caía, rompiendo todas las barreras y soportes existentes, hasta llegar a los 10.250 puntos, aunque luego rebotó y cerró cerca de los 10.350 puntos.

Los valores "seguros"

(Telefónica, Terra, Zeltia,



Prisa...) cotizan en mínimos anuales, ya que aunque este

susto ha sido fuerte, lo más probable es que dentro de un mes no nos acordaremos de las catástrofes, y sólo veamos que todo sube y nos arrepintamos de no haber comprado a tiempo.

Hace tres semanas, Terra alcanzaba los 54 euros, y ahora está a 34 euros, Telefónica

rondaba los 25 euros y el viernes cerró a 21,3 euros,

Zeltia registraba fuertes subidas para en una semana subir de los 19 euros a los 26 euros, ahora vuelve a estar a 19 euros. Prisa llegó a los 29 euros, entrando en una gran fase alcista, y ahora tan sólo está a 21,5 euros.

Las subidas no obedecían a movimientos de las compañías, sino a su buena marcha, luego no eran "pelotas". Son buenos valores que deberán recuperarse dando buenas rentabilidades.

SEYPE
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.

C/Comedias, 13 pta 1
46003 Valencia

Tel: 96 352 95 14
E-mail: seype@seype.com Fax: 96 351 48 57

Moya&Asociados
Patentes y Marcas

Avda. Primado Reig, nº 34. 5º. 46009
Tel.: 96 368 06 10 Fax: 96 366 60 83 e-mail: moyapat@xpress.es

POSSUM INGENIERÍA APLICADA, S.L.
Gestión Industrial y Medio Ambiente

Gestión de Subvenciones a Fondo Perdido y Financieras para la Empresa

Av. General Avilés, 36 - 15.ª Tel./Fax 96 346 34 90
46015 VALENCIA 96 346 34 91

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder las 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmadas y que conste el domicilio, teléfono y DNI o pasaporte de sus autores. El Periódico de El Vedat se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

La importancia del Censo

Julio Genovés

En el diccionario podemos leer que **CENSO** se deriva del latín "**CENSUS**", y con él permite obtener la lista de población y riqueza de una nación o pueblo, dado que los datos que aporta son: número de habitantes, clasificación por sexo, edad, estado civil, profesión, etc.

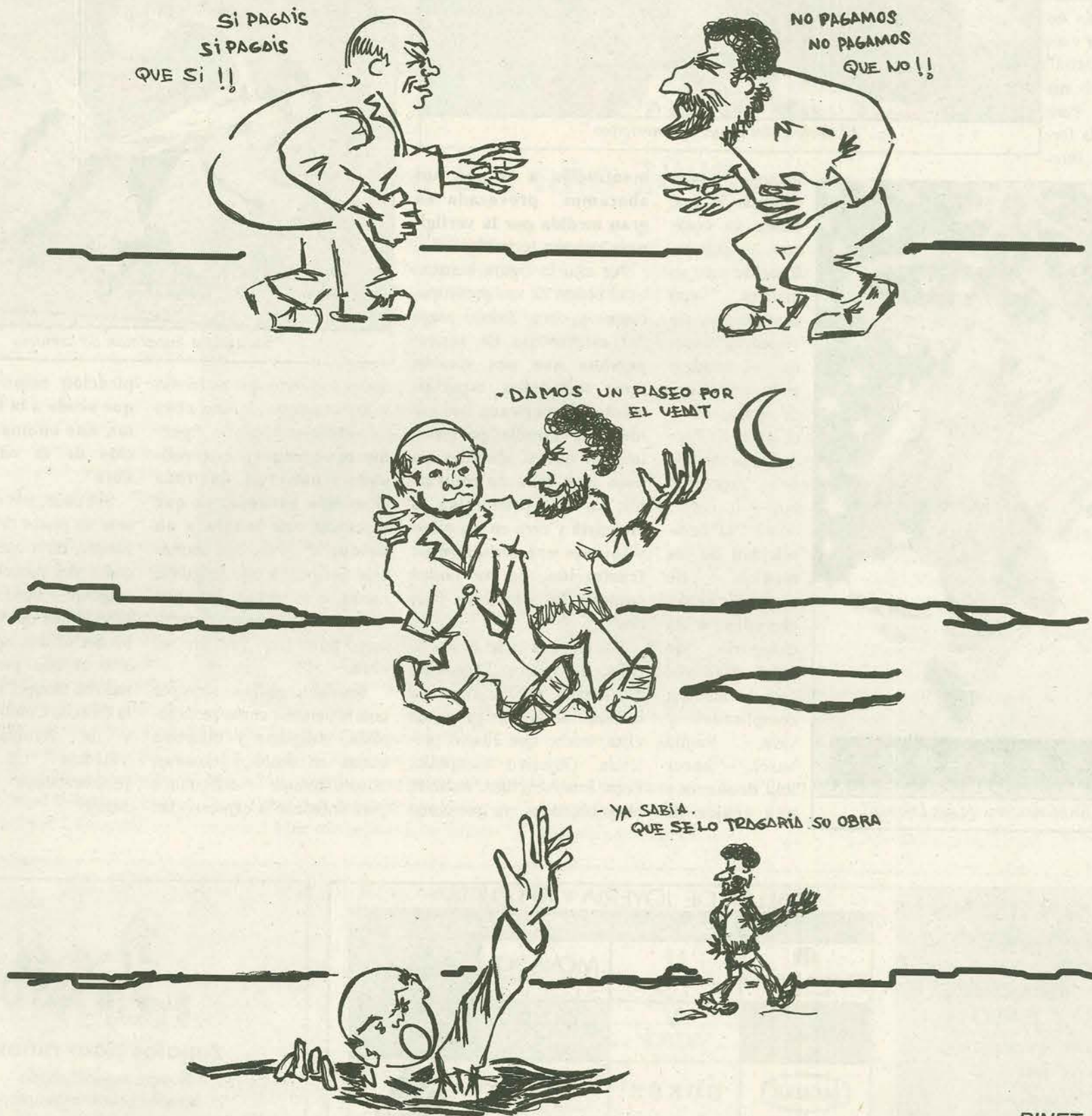
Ya en la antigüedad, cuando los hombres se juntaron para formar sus tribus, sintieron la necesidad de contarse con el fin de averiguar con que fuerza contaban; y así continuaron egipcios, griegos, romanos y hasta nuestros días.

En la actualidad, el **CENSO** es algo muy necesario para la administración y gobierno de una localidad, pues proporciona la información necesaria para la gestión de las alcaldías y otras instancias públicas.

Por otra parte, se consigue **conocer, en un momento determinado, el grado de autodeterminación** que haga posible plantear cuestiones que benefician a una comunidad de vecinos.

Considero que el **CENSO** es importantísimo para resolver los innumerables problemas que tenemos planteados los vecinos de El Vedat de Torrent. Y, ¿por qué no considerarlo también? En el aspecto político es de suma importancia, ya que como unidad electoral puede influir en beneficio de una mejor gestión vecinal.

Por todo lo expuesto, considero que si se reside en El Vedat, sería muy beneficioso para el conjunto de vecinos, **CENSARSE** en nuestra localidad.



PINET

En mis cuadros no hay nada "porque sí"

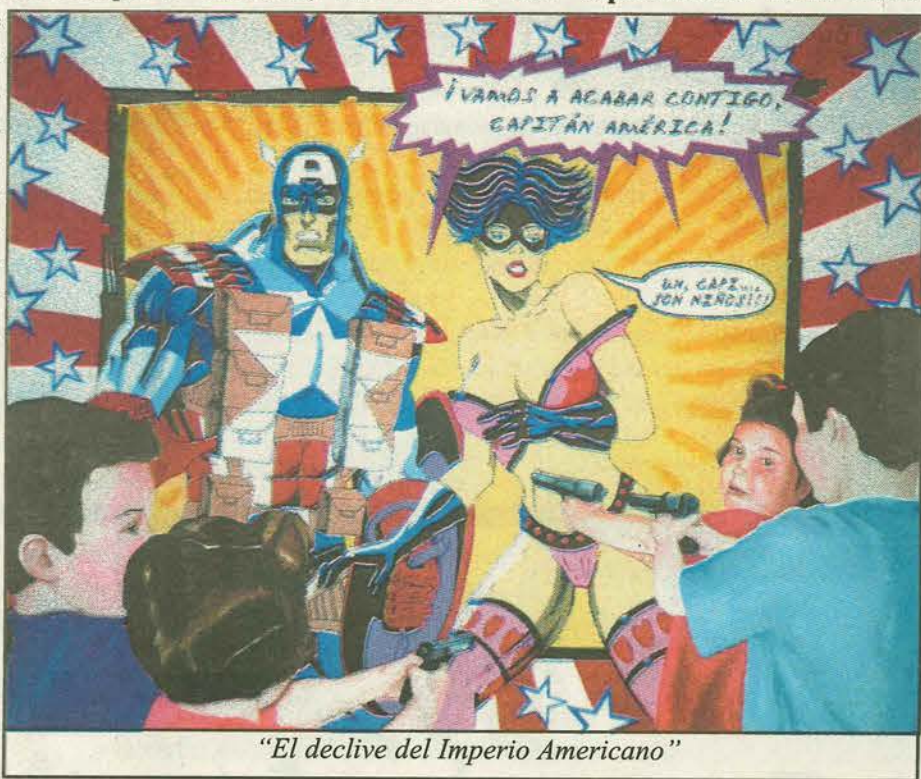
Carmela Grau.- Periodista

Juan José Sanchis Tormo pintó su primer cuadro a los doce años. Hasta hace poco se aseguró un trabajo para poder subsistir, pero su capacidad enorme de afrontar riesgos y su apuesta por comunicarse mediante el arte, le han llevado a tomar la difícil decisión de dedicarse a la pintura en cuerpo y alma. Extrovertido y seguro de sí mismo, se muestra Juanjo muy ilusionado con sus proyectos, especialmente con una exposición que prepara para el Ayuntamiento de Valencia.

Hablar con Juanjo es un placer. Dosificado. Porque a la evolución de la sociedad, derrocha, han formado su especialmente de la deshu-

medida que transcurren los minutos, su mirada limpia y la expresividad de sus manos grandes, hacen que la confianza y la sensibilidad afloren.

Recuerda, entre risas, que su primer cuadro era un paisaje o un bodegón que no conserva, "horrorosos" según sus palabras. Pero una sólida formación inte-



"El declive del Imperio Americano"



"El Mensajero de los Dioses"

manos para expresar lo que siente su corazón y cabeza. Rebelde a su manera, con convicción y sin violencia, enseña sus cuadros en los que destaca el impacto y el color. El Pop-Art es su método de expresión hoy y lo define como "la complicidad de los medios de comunicación elevados a la categoría de arte". Mediante esta técnica, complicada y viva, Juanjo busca "hacer una denuncia y una crítica de

manización a la que nos abocamos provocada en gran medida por la vertiginosa carrera tecnológica".

Por ello la figura humana es el centro de sus preocupaciones y obra. Juanjo niega "el estereotipo de super-persona que nos venden otras sociedades, especialmente la americana con ese ideal de familia perfecta, imagen que si ahondas un poco está llena de contrastes, ya que predomina la violencia y crea en los niños y jóvenes una sensación de frustración, de no poder cumplir los objetivos fijados".

Sus cuadros están llenos de color, son intensos, necesitan del detalle pese a dejar su mensaje al primer golpe de vista, hecho que Juanjo pretende. Objetivo cumplido. Pero esta sencillez encierra otros objetivos, ya que como

dice el autor "quiero que una vez visto el cuadro, permanezca en la retina durante mucho tiempo".

Juanjo combina personajes

de sus rostros. Tanto alarde de sensibilidad, hace creer en la inspiración como causa de estos resultados, pero Juanjo lo niega: "no creo en la ins-



"Sacando a Superman de armario"

reales con otros que no lo son y los impregna de una clara referencia publicitaria "porque es un lenguaje estereotipado y universal, que todo el mundo entiende, ya que se asocia una imagen a un producto". Pero su aportación personal a este lenguaje, mediante su pintura, hace que varíe completamente el mensaje. Sólo hay que ver su obra.

También utiliza, siempre con la persona como protagonista, indígenas y diferente etnias en tonos y tamaños absolutamente adecuados para enfatizar la expresividad

piración como una musa que acude a la hora de pintar, sino en una idea repentina de la cual nace la obra".

Sin duda, nos encontramos, ante un pintor de los pies a la cabeza, diría que un comunicador del pincel, una mente exigente y llena de ideas que sabe lo que quiere. Como tal, he hecho una apuesta por el arte al que piensa dedicar todo su tiempo. De momento, la Casa de Cultura de Manises y el Ayuntamiento de Valencia le esperan. ¡Enhorabuena y suerte, Juanjo!

CORDON
JOYEROS
JOYERIA RELOJERIA

Las Américas
CENTRO COMERCIAL

Avgda. País Valencià, 182
Avgda. País Valencià, 88
Telf. 156 00 64- 155 79 02
46900 TORRENTE

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
El Mayor Surtido al Mejor Precio

MAURICE LACROIX Switzerland	UNIVERSAL GENÈVE Since 1858	MOVADO The Museum Watch	TISSOT Since 1853
Mathy Tissot Since 1853	VICEROY Since 1853	LOTUS	DUWARD The Genuine of Switzerland
JAGUAR	GUESS?	LOTUS	adidas
SEIKO	CHIMENTO	Pedro Duran PAPA FERRARA	LETUAL GINEBRA - MILAN

INFANTIN
zapatos para niños

Nuestra especialización
acredita su buena compra

Avda. País Valencià, 70 - bajo - Telf. 96 155 24 19 - apdo. Correos 25
46900 TORRENTE (Valencia)

La morada interior

Francisco Chelós.- Médico y Humanista

hace ya tiempo. tra mística por encia, Santa Teresa sus, también llama- Teresa de Ávila, escribió ese orable libro "Las das".

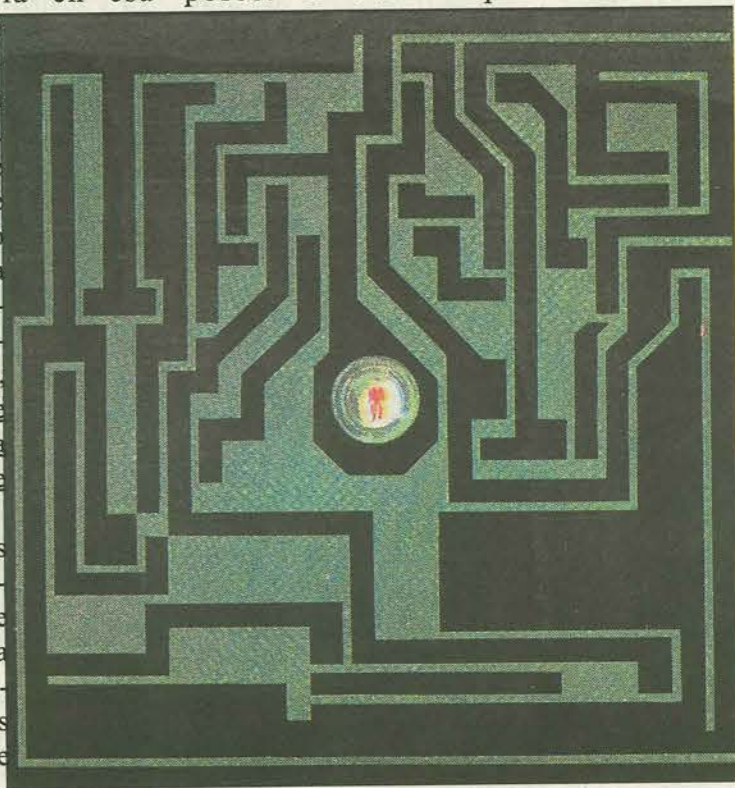
de niños, vamos cando la idea de sería nuestra casa, cómo sería aquel r donde poder vivir char raíces. Pues justamente por eso nos la mayor parte nuestra existencia

pendientes de e ubicarnos y dónde ese hogar.

de, mucho más, es cuando segura- e empezamos a atis- que la auténtica da está en el inte- de cada uno.

No desesperéis si bello que el ser humano dentro, siento una paz y andáis todavía en esa posee. Y cuando por una belleza cada vez más infinita e incalcula- ble. Es un goce, que sube hasta la boca, que inunda por d e n t r o donde quie- ra que pasa. Es una sen- sación de plenitud, como dicen los poetas "de unión con el cos- mos", de ser uno con el infinito. El día que descubráis

Cuántas veces al ama- necer me inundo de esa luz por den- tro, porque es ahí donde se ubica verda- deramente todo lo más



transparencia me veo que vuestro auténtico

hogar está dentro de vosotros, cuidaréis esa casa, esa morada como nunca hasta entonces habréis hecho, y seréis incluso obsesiva con ella, porque mantenerla limpia, conservarla inmaculada y pura, y preservarla de todo es la tarea que yo me he impuesto. Si difícil es llegar dentro, mucho más problemático resul- ta conservarlo impecable.

Esa morada interior es vuestra única y auténtica casa. Es donde reposáis en paz y armonía, y donde la quietud y la serenidad están altamen- te garantizadas. Entrad en ella, cerrad la puerta y quedaos en un reveren- te silencio.

Santa Apolonia. Verano del año 2000

Jesús Vilela Soler

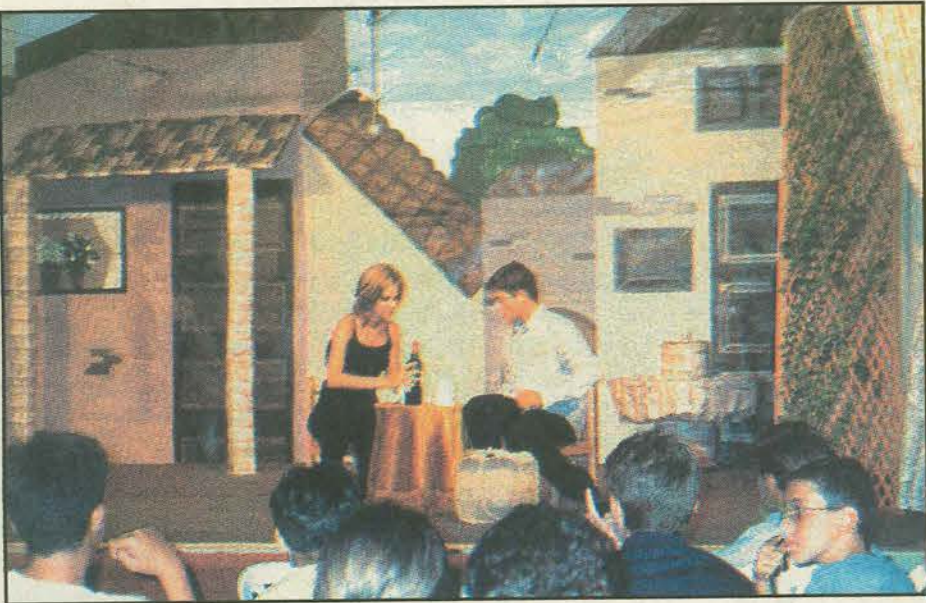
5 de agosto al 2 de septiembre, se ró el "Open de Tenis Santa nia", con una tradición, en dicho de más 25 años. Destaca la alta par- ción, con cincuenta tenistas de toda a: madrileños, catalanes, asturia- y, naturalmente, de la Comunidad ciana. Han participado grandes ores como Fogués, Alejos y Altur. proclamaron campeón Francisco s, clasificado en el número 60 del ng nacional, quedando finalista in Morillo.

r otra parte, y organizada por la tud, tuvo lugar la noche de "Gente Chispa", una parodia del programa levisión Valenciana, magnificamen- lizado, y con la participación en sus sas pruebas, concursos y actuaciones dres e invitados, que disfrutaron de gradable velada, con cena y rifa de os.

ra finalizar el verano, se celebró la Noche de Teatro, con la represen- n de la obra "Casi Celestina", escri- adaptada por Pilar Camarasa, una

joven de sólo 18 años, con un prometedor futuro como escritora. El reparto estuvo integrado en su totalidad por jóvenes acto-

mos e invitamos a que participen con nos- otros en este gran proyecto que es el "Periódico de El Vedat".



res del Club Santa Apolonia.

Un gran éxito de estos jóvenes, que han dedicado parte de sus vacaciones a prepara- rar esta obra para deleite de sus padres y amigos. Desde este periódico les felicita-

Obra: Casi Celestina
Escrita por: Pilar Camarasa
Dirigida por: Carlos Ruiz

Interpretada por:

Melibea Pilar Camarasa
Calixto Vicente Gamón
Celestina Alicia Alfaro
Areusa Teresa Crespo
Sempronio Carlos Ruiz
Pármene Diego Martí
Elicia Marta Zafón
Luis José Ferrando
Chica 1 Marían Gamón
Chica 2 Alicia Sales
Chica 3 Lydia Martínez
Chica 4 Lucía Muñoz
Vestuario: Alicia Sales
Lydia Martínez
Sonido: Pablo Sales
Iluminación: Guillermo Muñoz
Ricardo Campos
Cámara: Jorge Sales
Escenario: Carlos Ruiz
Decorados: Irene Cristóbal
Lucía Muñoz
Pilar Camarasa
Marta Martínez
Elena Cristóbal
Apuntadora: Laura Sáez

RESTAURANTE
Monte Vedat
Font de San Luis, 24 • Tel. 155 04 94
46900 VEDAT-TORRENT (Valencia)

RESTAURANTE
El Romeral 
Especialidad en Arroces
ESPECIALISTA EN
PAELLA VALENCIANA
PAELLA DE MARISCO
ARROZ "DE SENYORET"
ARROZ NEGRO
ARROZ "A BANDA"
ARROZ DE VERDURAS
ARROZ "EN FESOLS I NAPS"
"FIDEUA"
Tel. 96 155 01 09 - VEDAT DE TORRENT (Valencia - España)
Cerramos los Martes

Banda de música centenaria "Círculo Católico"

Manuel Bessini Hernández es Secretario de la Asociación de Vecinos Cami La Noria

Fundada en el año 1887, con el nombre de **Patronato de la Juventud Obrera**, se ubicó, al poco tiempo de su creación, en el local del Círculo Católico de San José. Sociedad Civil de Acción Social, Cultural y Recreativa, que había sido creada antes según las directrices del Padre Antonio Vicent y la intervención decisiva del entonces Vicario de Torrent, D. José Méndez Perpiñá.

Asiste por primera vez al Certamen de Bandas de Música en el año 1889, bajo la dirección de D. Eulogio Piqueres Simó. A título histórico señalaremos que en el año 1901, tomó parte en el homenaje tributado, en el Teatro Principal de Valencia, a D. Salvador Giner y Vidal, con ocasión del estreno de sus operas.

A lo largo de más de 100 años de historia, ha alcanzado altas cotas artísticas y premios muy relevantes. Ha sido dirigida por un

gran número de directores de gran valía, como son:

D. Eulogio Piqueres Simó, D. Mariano Puig Yago, D. José M^a Andreu Piqueres, D. Emilio Campos y D. José Miguel Peñarocha, entre otros muchos.

Ha surgido de la misma un gran número de músicos que han ocupado y ocupan

lugares muy destacados como Profesores de Orquesta, Conservatorios, Bandas Municipales y Militares. Son dignos de destacar los cursos de perfeccionamiento de D. Vicente Zarzo Pitarch, trompa solista de la Orquesta de la Residencia de la Haya, cursos que alcanzaron un alto nivel y que sirvieron de modelo a

otras sociedades musicales.

En el transcurso del año 1940, la junta del "Círculo



Católico", presidida por D. Francisco Andreu Simó, se hizo eco del poco ambiente que existía en el Ayuntamiento sobre la Banda Municipal de Música y acuerda por unanimidad formar y constituir una Banda de Música en el "Círculo", estimando que así cumplía con el carácter social, recreativo y cultural de sus Estatutos

Sociales. Además, no se podía olvidar que su filial "El Patronato", había desaparecido en el año 1936,

como consecuencia de la guerra. Consecuentemente, se acordó constituir la "Banda de Música del Círculo Católico" y se solicitó al Ayuntamiento la cesión de los instrumentos. Dejado de pertenecer la banda al Ayuntamiento y disuelta, se acuerda organizar la Banda de la Sociedad, pasando los músicos a ser socios sin pago de cuota alguna.

La Banda de Música desde el año 1940 nos representó en todo el territorio español participando en festivales y certámenes

musicales, consiguiendo grandes éxitos.

Manuel Bessini fue músico de la **Banda del "Círculo Católico"** durante 25 años. A propuesta de la **Asociación Cami La Noria** y con el respaldo de la mayoría de las Asociaciones de Vecinos de Torrent, se propuso a la **FAC de TORRENT** para que le fuera concedido el premio **CIUDADANO** por los méritos contraídos tras más de 100 años dedicada a la cultura.

El día 28 de julio, en el transcurso del acto ciudadano celebrado, **D. Manuel Bessini**, en representación de la **FAC**, entregó a **D. Ramón Hernández Yago**, actual Presidente de la Banda, el citado **PREMIO CIUDADANO**.

Si quiere saber más: Obra completa (La Música en Torrent) de **D. Vicente Beguer Esteve**, cronista y escritor de la Ciudad de Torrent.

La Coordinadora de Asociaciones de Vecinos

Juan Bta. Sanchis León

Los vecinos de El Vedat ya estamos acostumbrados a oír hablar de la Asociación de Vecinos pero creo que la mayor parte desconoce la existencia de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, que como su nombre indica, coordina y aglutina las acciones y necesidades de las principales Asociaciones

de Vecinos de Torrent. De alguna manera, y si la unión hace la fuerza, es la unión.

Una Asociación de Vecinos no debe aspirar tan solo a satisfacer las necesidades de sus asociados, debe ser también un medio idóneo para ayudar al desarrollo social, fomentando y mejorando los aspectos culturales, deportivos, lúdicos

y de medio ambiente en su entorno social.

No debe dejarse influir por las políticas de partidos, ya que su composición es plural y sus asociados serán de todas las tendencias políticas. Las Asociaciones deben regirse por principios vecinales, nunca políticos. Si se mantiene este principio ético, podrá ser crítica con

las acciones que emprendan los estamentos públicos y no caerá en la tentación de callar por motivos partidistas. También podrá apoyar las acciones públicas, cuando sean acertadas, sin sonrojarse.

Si se actúa con estos criterios, podrá aspirar al apoyo unánime de sus asociados, haciendo frente común con

tra acciones que deterioren su entorno social y limiten su libertad.

Desde las páginas de este periódico mantendremos una línea informativa de las actividades de las Asociaciones, y que con toda seguridad, servirá para crear vínculos solidarios.

Exposición de Ramón Martínez Buades

Cheres Vilela Soler

El pasado día veintiocho de septiembre, con gran éxito de público y crítica, el joven pintor Ramón Martínez Buades inauguró, en la Galería Valle Ortí, una exposición de su obra, importante y que refleja el magnífico trabajo realizado. Desde este periódico felicitamos a Ramón.

Productora de Esmaltes y Colorantes, S.L.

PRODESCO^{TS}

Oficinas: Aviación, 44 - Aptdo. 38
Tel. 96/ 154 55 88 - Fax 96 153 30 25
46940 - Manises (Valencia)



Ginkgo
Jardinería

Ahora es el momento de arreglar su jardín y disfrutarlo en verano

- Limpieza de Parcelas
- Desbrozado
- Corte o poda de Setos
- Recuperación de Jardines

Nos gusta nuestro trabajo y tenemos maquinaria especializada ¡¡LLÁMENOS!!
655 697 848 - 655 697 847

CENOCLAP, S.A.

- ✓ BCT-NOLIS Bolsa de Cargas y Transportes. Conexiones vía Satélite, Internet y Mensajería Telefónica. Más de 20.000 cargas diarias al servicio del transportista.
- ✓ LOCALIZACION GPS de Vehículos. Gestión de Flotas.
- ✓ CENOGRFICS (GESTOR DOCUMENTAL)
- ✓ TASACIONES INMOBILIARIAS. Aplicación informática.
- ✓ CENTRO DE CALCULO - CONSULTORIA INFORMATICA
- ✓ PROGRAMACION A MEDIDA

96 335 58 10 * 902 43 43 42

Marqués de Lozoya 5, 2 - 46013 VALENCIA - correo@cenoclap.es

Vida de pareja y comunicación

María Elena Portillo es Asistente Social de Cáritas

La falta de comunicación ¿un mal de nuestro tiempo? Si analizamos con detenimiento las situaciones de alejamiento y posterior ruptura en una gran mayoría de parejas, vamos a encontrar sin lugar a dudas, la falta de comunicación o una comunicación defectuosa como una de las causas que inciden en las situaciones de conflicto entre ambos.

A quienes quieran reflexionar sobre este tema dirijo estas sencillas líneas con el deseo de aportar mi granito de arena en la mejora de la comunicación en general y de las parejas en particular.

Es básico en la vida de pareja partir de la concepción de igualdad entre ambos. El sentimiento de superioridad de cualquiera de ellos, condicionará negativamente las relaciones y por supuesto la comunicación en cualquiera de sus formas.

En las parejas donde cualquiera de los dos se siente superior, difícilmente se dialoga; por el contrario, se imponen criterios y marcan conductas desde esa concepción de superioridad y poder que asume el que se siente superior, humillando, anulando e imponiendo cuanto persigue y quiere desde sus propios intereses.

Este comportamiento puede darse de forma no consciente ni intencionada, hecho que no impide que el receptor lo viva mal. Será tarea de ambos corregir esta conducta analizando en profundidad los sentimientos que desencadena.

En cualquier relación, y por supuesto en una vida de pareja, se deben eliminar las actitudes de imposición-sumisión ya que éstas dañan los sentimientos e impiden y anulan la comunicación convirtiéndola en un monólogo.

La comunicación es el elemento básico del conocimiento mutuo en una pareja. Dependiendo de la forma, los intereses, las actitudes, los

medios... Los resultados de la comunicación serán valorados de forma positiva o negativa.

Debemos tener en cuenta que la comunicación no es imparcial, desinteresada ni neutral. Siempre se dirige al logro de un objetivo. Cuando en la vida de pareja no se han consensuado determinados objetivos y no se han generado proyectos de vida en común, la

to, amo: qué rechazo, qué deseamos y esperamos el uno del otro; cuáles son los valores sobre los que planificamos nuestra vida en común, los compromisos y responsabilidades que libremente en pareja queremos asumir; así como la tolerancia y el respeto a los procesos de cambio.

La actitud personal de cada uno de los miembros de la pareja

conductas positivas o negativas, según sea ésta. Una actitud egoísta y dominante no facilita el diálogo, se convierte en un monólogo. Una actitud agresiva genera en el otro conductas defensivas o de sumisión, no se dialogará desde los sentimientos de igualdad, confianza; sentimientos imprescindibles para el diálogo.

ofensiva.

En situaciones de estas características el auténtico amor se pone a prueba y saldrá fortalecido si el diálogo ha sido sincero, si la actitud ha sido empática, tolerante, noble, de perdón y acercamiento.

Ocultar o aparcas los problemas por miedo, no sólo no los resuelve sino que los acentúa cargándolos de tensiones que dificultarán cada vez más sus capacidades de diálogo y afrontamiento.

Si de verdad amas a tu pareja cuida y mima tu comunicación con El/Ella. En la vida de pareja el amor, sin **una buena comunicación** vegeta o muere, jamás crece.



comunicación no surgirá ni se llevará a cabo con facilidad.

La vida de pareja ofrece unas condiciones óptimas para una comunicación si ésta se cimienta en actitudes de sinceridad, entrega, tolerancia, confianza y respeto mutuo.

Para alcanzar el mejor grado posible de comunicación entre la pareja, es necesario eliminar los tiempos muertos que enfrían una relación y romper los silencios provocados por el miedo, la desconfianza, la duda o las inseguridades, que provocan en la pareja conductas de huida y no afrontamiento de los conflictos ni el análisis de sus causas, convirtiéndose esta actitud en un grave escollo para la relación de pareja. Romper con los silencios tras los que se ocultan los sentimientos más íntimos: cómo pienso, sien-

podrá convertir la comunicación en elemento privilegiado de unión y crecimiento, o de ruptura.

Nuestro papel de emisor o receptor, obtendrá un grado óptimo si va acompañado de una actitud empática; es decir, si nos dotamos de la capacidad de conectar de forma correcta y sincera con los sentimientos y emociones de la otra persona. En el caso concreto de la pareja, no siempre coinciden los sentimientos ni las emociones, por lo cual cada uno ha de hacer el esfuerzo de situarse en el sentir del otro. No basta con escuchar. Si no conectas con sus sentimientos, tu pareja no se sentirá comprendida/o.

La actitud que adopte cualquiera de los dos, va a ser determinante y desencadenará

Si cualquiera de los dos se siente agredido, increpado por el otro no comprendido ni aceptado, no se manifestará libre ni confiadamente. Se situará desde una conducta a la defensiva. Si tu interlocutor no es tolerante no te manifestarás con los sentimientos de sinceridad. El ocultamiento de los sentimientos reales creará distancia y provocarán la búsqueda de otras personas con quienes manifestarse libremente y sentirse comprendida/o y aceptada/o.

La convivencia conlleva vivir situaciones conflictivas, problemáticas que pueden cargar de tensión emocional una comunicación puntual y necesaria. Esta comunicación puede llegar a ser dolorosa para uno u otro, o para ambos. Lo que no debe ser nunca por muy tensa que esta sea, es

La comunicación es necesaria en la pareja

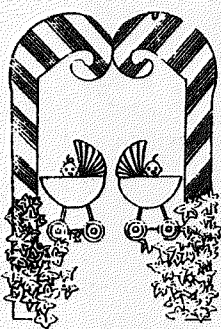
- Para que nazca el amor entre ambos
- Para que crezca y el amor se consolide
- Para que ayude a ambos a resolver los problemas individuales o de pareja
- Para que no se produzca distanciamiento entre ellos
- Para el acercamiento y el perdón
- Para establecer objetivos comunes
- Para superar dificultades
- Para compartir éxitos y alegrías
- Para establecer acuerdos

Las reglas básicas en la comunicación

- Elige bien el momento y el entorno
- Equipate de actitudes positivas
- Admite y reconoce tus errores para superarlos
- No escondas tus sentimientos
- No regatees tus muestras de afecto y ternura cuando desees de verdad transmitir tu amor de pareja

Guardería Santo Ángel

GUARDERÍA - LUDOTECA
C/ Rosalía de Castro, 8
Teléfono 96.156 66 54
Urbanización Santo Ángel
EL VEDAT DE TORRENT
VALENCIA



AVISO IMPORTANTE

ANTE POSIBLES DENUNCIAS DE SANIDAD
LA ASOCIACION DE VECINOS DE EL VEDAT
RECUERDA QUE EL ALCANTARILLADO
NO ESTA OPERATIVO
Y NO SE DEBEN HACER VERTIDOS

Libertad y Políticos

Julio Genovés

Los que pretendemos que nuestro comportamiento sea de hombre **LIBRE**, sabemos que nuestra **libertad** termina cuando empieza la de los demás, y que la **libertad** debe ir siempre acompañada de la **responsabilidad**, si no es así hay peligro de caer en el **libertinaje**.

Personalmente entiendo que para practicar la **LIBERTAD** hay que saber amar, pues ya se sabe que el amor simboliza pureza, concordia y armonía. Y también que el ser humano necesita ser **LIBRE** para ser creativo y demostrar su singularidad personal.

Cuando hablo de **LIBERTAD**, no me refiero exclusivamente a poder elegir entre esto a aquello; me estoy refiriendo a la capacidad que tenemos de crear, ampliar conocimientos y relaciones armónicas con el resto de la sociedad.

Una conveniente formación cultural, profesional y ética, es lo que una sociedad debe apoyar para que el ser humano pueda practicar, en el sentido más amplio de su etimología, su **LIBERTAD**. Y también será necesario que profundice en las culturas de los demás países, de forma que cuanto más amplio sea nues-

tro horizonte de conocimiento, mayor será la comprensión hacia los demás.

Después de explicar como entiendo yo la

LIBERTAD,

me permitirán que les diga que personalmente me confunde la terminología de los políticos, y principalmente cuando utilizan las expresiones de libertades, pues está claro que estas las utilizan únicamente en su

provecho y en apoyar la disciplina que les impone su partido.

En el vocabulario de los políticos no existe la palabra amor. Tampoco se es **libre** con capacidad para ser singular y por ello sin casi darse cuenta, dentro del partido se cae en la masificación, condición que es contraria a la creatividad individual.

Podemos decir, sin equivocarnos, que la clase política está aislada de los problemas de las gentes de la calle y además de

no entender el verdadero significado de **LIBERTAD**, han convertido la política en un fin y no en un medio.

Los políticos deberían ser capaces de reaccionar a tiempo y desprenderse de sus ideologías obsoletas y fuera de

tiempo, pues es preciso reconocer que a las puertas de un nuevo siglo se está gestando el nacimiento de un nuevo ser humano con otros conceptos sociales de armonía, solidaridad y libertad.

Vistos así los políticos, se puede entender mejor la **ABERRANTE** actitud de quienes nos representan en el Ayuntamiento, que además de no ser

libres, pues confunden la **LIBERTAD** con abuso de poder y prepotencia, no respetan la libertad de los ciudadanos.

Como resulta incómodo apearse del "burrito" cuando estas sobre sus lomos, tendremos que ser los ciudadanos de a pie, los que participamos en el cambio de nuestra sociedad asumiendo el reto que se nos plantea para que se desarrolle y prospere ese nuevo ser humano que en este comienzo de milenio intenta abrirse camino, con todos los inconvenientes, barreras y "zancadillas" que determinados sectores sociales colocan a su paso; por otra parte nada nuevo ya que en el progreso de la humanidad siempre ha sido así. Este progreso humano puede compararse con un río en el que su cauce si empieza y termina, pero no el agua.



LA PRIMERA FUERZA MOTIVADORA DEL SER HUMANO, ES DISPONER DE LA LIBERTAD QUE LE PERMITA ENCONTRARLE SENTIDO A SU PROPIA VIDA

La Imagen perdida

M^a Jesús Sanchis Carles

Eran las 9 de la noche y las puertas de la capilla se cerraron definitivamente hasta el nuevo día. Pero no todo estaba quieto. En el más sombrío rincón se movía algo. Era la imagen de la Virgen de los Desamparados. Se movía con cierta dificultad y suavidad. La Virgen comenzó a despojarse de sus joyas. Empezó por la peluca, hasta acabar por el rico vestido de hilo de oro. Quedó como una mujer simple y sencilla. Se iba tropezando con los bancos y acabó por tirar la maceta de violetas del

altar, pero la recogió cuidadosamente y no se notó nada. Consiguió coger una vela y la encendió. Se fue alumbrando hasta la

puerta de salida: ahora tenía que ver cómo salir. Al empujar la puerta para ver la



forma de dejar la capilla, un viejo murciélago le rozó la cara y comenzó a revolotear sobre ella. Sintió miedo. Pensó en olvi-

dar su idea, pero algo en su interior se lo prohibió. Intentó de nuevo abrir la puerta,

pero no pudo. Entonces vio una pequeña ventana abierta. Ella, decidida, saltó y se agarró de la repisa. Con grandes esfuerzos, al fin consiguió salir. Se le enganchó su viejo vestido en un clavo, pero no le dio importancia. Se tuvo que esconder varias veces, pero al fin llegó al callejón indicado. Allí había un muchacho de unos quince años; llevaba unos mitones, un solo zapato, la camisa rota y unos pantalones remendados. La mujer se le acercó. Pronto todos los desamparados de la ciudad estaban con ella. Y a partir de entonces, hay una mujer nueva en el barrio, y una imagen menos en la capilla.

María Jesús escribió este cuento cuando contaba trece años de edad. Hoy es Licenciada en Física-Química.

Esta Asociación de Vecinos, con el ánimo de incentivar la participación, convoca un concurso de relatos cortos, con una extensión máxima de 1.500 palabras. Los relatos se deben enviar a esta Asociación o e-mail: asociacion@avv-vedat.com. El Consejo de redacción seleccionará y publicará los que considere mejores, siendo los lectores los que con sus votos otorguen el premio (votos por correo a la Asociación de Vecinos o al e-mail antes indicado).

Se dota el premio con 50.000 ptas. El premio se otorgará al mejor relato entre los publicados durante el año 2000.

CANALONES Y BAJANTES

**canalbo
qualitat, s.l.**

DISTRIBUIDOR DE
CANALUM
El Canalón de Aluminio sin Soldaduras

- * CANALON DE ALUMINIO SIN SOLDADURA
- * FABRICADO EN EL LUGAR DE INSTALACION
- * AMPLIA GAMA DE COLORES

TEL/FAX: 96 186 05 28 MOVIL: 649 08 41 22
C/Pintor Sorolla, 15 B (46120 Alboraya-VALENCIA)



PELUQUERIA
Teresa

BELLEZA UNISEX
Cita Previa

Avda. San Lorenzo, 123
EL VEDAT Torrent

Tel. 96 155 38 26

**UTILICE
EL COMERCIO
DE TORRENT,
SALDRA GANANDO...**

AUDITORI DEL VEDAT

Programación de Otoño



Domingo 1 de Octubre. 19.30 h.

CONCIERTO

Festivals Corales

Cor d'Alfagar

Cor d'Albalat dels Sorells

Orfeo Polifònic de la Unió Musical de Torrent

Viernes 6 de Octubre. 22.30 h.

TEATRO

Algo Auténtico

The Real Thing, de Tom Stoppard

Dirección: Rafael Calatayud

La Pavana Companyia Teatral

Domingo 8 de Octubre. 19.30 h.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

Ural Philharmonic Orchestra

Obras: Julián Santos, S. Rachmaninov, S. Prokofiev

Director: Lin-Tao

Piano: Pilar Valero

Sábado 14 de Octubre. 19.30

CONCIERTO

Banda Simfónica del Cercle Catòlic

Martes 17 de Octubre. Sesión matinal

Miércoles 18 de Octubre. Sesión matinal

TEATRO ESCOLAR

Robinson Crusoe

Dirección Hadi Kurich

Teatre de la Resistència

IV FESTIVAL DE FLAMENCO

Jueves 20 de Octubre. 22.30 h.

Flamenco

Compañía de Antonio "El Pipa"

Viernes 21 de Octubre. 22.30 h.

Flamenco

Vicente Amigo

Jueves 27 de octubre. 22.30 h.

Flamenco

Esperanza Fernández

Mayte Martín

Domingo 22 de Octubre. 19.30 h.

CONCIERTO

Orfeo Polifònic Torrent

Cercle Catòlic

Martes 24 de Octubre. 20.15 h.

CONCIERTO

Leipziger Kinderchor y Leipziger

Jugendchor

Concierto Coral

Orquesta de Valencia

Jueves 2 de noviembre. 20.15 h.

TEATRO

El Lazarillo de Tormes

Rafael Álvarez "El Brujo"

Versión: F. Fernán Gómez

Dirección: Juan Viadas-Rafael Alvarez



Miércoles 8 de noviembre. 20.15 h.

OPERA

Don Giovanni

Wolfgang Amadeus Mozart

Libreto de Lorenzo da Ponte

Opera en dos actos

Con la colaboración de los Coros y

Orquesta Filarmónica de Plevén

Dirección Artística: Marie Ange Lainz

Dirección de Escena: Boaz Senator

Escenografía: Talleres Opera

Dirección Musical: Chris Nance

Viernes 17 de Noviembre. 22.30 h.

Domingo 19 de Noviembre. 19.30 h.

ESCÉNICO-MUSICAL

Song Time con Sondheim

Francisca Ortí

Dirección: Xema Palanca / Xavier

Villaplana

Producción: l'Auditori Torrent

Sábado 18 de Noviembre

CONCIERTO

Unión Musical de Torrent

Concierto de Santa Cecilia

Viernes 1 de Diciembre. 22.30 h.

Sábado 2 de Diciembre. 22.30 h.

CONCIERTO

Al Tall 25 Anys

Con la Unió Musical de Torrent

Domingo 3 de Diciembre. 19.00 h.

CONCIERTO

II Festival d'Orquestres de Pols i Pua

Lunes 4 de Diciembre. Sesión matinal

Martes 5 de Diciembre

Sesión matinal y 19.30 h.

TEATRO

La calva está en los huevos

Víctima de las sillas

Textos de Eugène Ionesco

Compañía: Columna Rota

Viernes 15 de Diciembre. 22.30 h.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

María Dolores Pradera



Domingo 17 de Diciembre. 19.30 h.

CONCIERTO

Orfeo Polifònic Torrent

Cercle Catòlic

Jueves 22 de Diciembre. 22.30 h.

CONCIERTO

Unió Musical de Torrent

Sábado 23 de Diciembre. 19.30 h.

CONCIERTO

Orquesta del Conservatori de Torrent y de l'Auditori

Concierto Extraordinario de Navidad

José Fabra, director

Obras de: Leopoldo Mozart, J. Strauss,

Amilcar Poncieli, Tchaikowski

Mi receta. Pollo a la sidra

Amparo Tormo

Ingredientes (4 personas):

1 pollo cortado en cuartos

100 gramos de jamón (optativo)

sal y pimienta

8 cucharadas de aceite

1 cebolla grande

2 ó 3 manzanas reinetas

Medio litro de sidra

Patatitas

Preparación:

Limpiar el pollo, chamuscándolo y dorarlo en el aceite. Reservarlo en una

cazuela

Cortar el jamón en tacos. Dorarlo. tos

Pasarlo a la cazuela

Se corta la cebolla en tiras

finas y se fríe en el aceite

que quedó

Se pelan y cortan

las manzanas en tro-

zos, rehogándolas y

se unen al pollo

Se riega con la

sidra y tapa la cazuela.

Hacer a fuego lento durante 45 minu-

tos

Freír las patatas despacio en

aceite no muy caliente, cui-

dando que se hagan bien

por dentro. Dejar hasta

que se doren

Hecho el pollo,

colocar en la fuente y

regar con la salsa,

añadir los trozos de

manzana, las patatas



Aunque esta receta no sea mía, os la recomiendo, es fácil de hacer y está muy buena

Proponemos, para esta sección dedicada a la cocina, la participación de los vecinos para que aporten sus recetas preferidas. Debe acompañarse de una fotografía del plato y no superar las quinientas palabras. Las recetas se deben enviar a esta Asociación o e-mail: asociacion@avv-vedat.com.

900 760 760

El confort que siempre deseó, el gas natural se lo lleva a casa

Cegas
Grupo Gas Natural

Memorias de El Vedat (II)

José Vicente Andreu.- Periodista

BUEN CLIMA, MEJORES PAELLAS, TOM JONES Y DEMIS ROUSSOS

El Vedat está ahora repleto de restaurantes que han proliferado al calor del aumento de población estable y aprovechando la tradición de buen clima y mejor paella. Los dos primeros locales que recuerdo son el Romeral y la Torreta, aunque no podría asegurar que no hubiera habido otros anteriormente y de los que, habiendo cerrado después, no tuviera constancia. Tal como lo recuerdo, y me dan la razón algunos relatos que he escuchado, más que restaurantes, el Romeral y la Torreta eran unos paelleros bullangueros y muy campestres en los que por supuesto solamente se comían buenas paellas, que casi siempre se hacían los propios comensales. No quiero decir que en esos sitios hoy se cocine peor nuestro plato de fama mundial, pero aquellos lugares que entonces tenían el encanto de la familiaridad, el tizne y el aroma que todo lo invadía, la gaseosa "el Siglo" y el vino en porrón, han dado paso a otros de hábitos más finos, las mesas de mantel de hilo, el vino caro de Rioja, la bebida burbujeante que dio buenos beneficios a Julio Iglesias, aseos de travertino (o imitación) y un sinfín de ceremonias. Fernando, Eduardo o Adolfo (que me perdone algún otro hermano si lo dejo en el tintero), herederos de la tradición iniciada por sus padres, sabrán muy bien a qué me estoy refiriendo.

Cuando algún personaje famoso hacía acto de presencia en el Romeral, cosa que ocurría en no pocas ocasiones, la voz se corría entre los veraneantes como la pólvora. Creo que no me traiciona la memoria si digo que fue a principios de los 70 cuando Tom Jones, entonces en pleno cénit de su carrera, quiso venir al Vedat a probar un buen plato de paella. El americano llegó, comió, triun-

fó y se marchó muy satisfecho, no sin antes dejar el recuerdo de una fotografía suya ante una gran paella que hasta hace bien poco aún colgaba de una pared del restaurante con una gozosa dedicatoria, fruto sin duda de un estómago agradecido y, cómo no, del buen servicio con que le obsequiaron.

su esplendor. Apareció en la piscina con la barba desmelenada, albornoz y chancas. El albornoz lo llevaba abierto, dejando al desnudo una estrepitosa panza que contrastaba con el minúsculo trapito que a duras penas le cubría sus partes. Cuando se despojó del albornoz y se dirigió al borde de la piscina yo pensé que

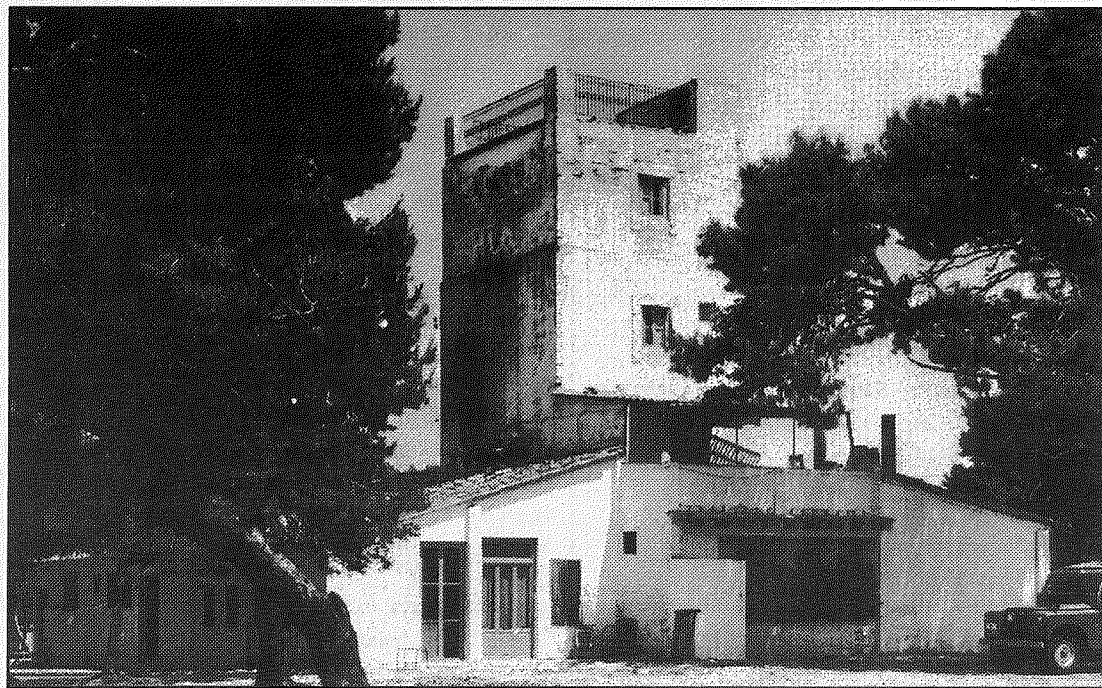
el año 61 el cronista oficial de Torrent, Vicente Beguer Esteve.

Recuerdo que, allá por los años 70, para refrescar las gargantas de los veraneantes venía desde Torrent una mujer a la que conocíamos por el sobrenombre de "la lechera". Empujaba un pequeño carrito que contenía

podías llegar a interpretar- y siempre llevaba colgada en bandolera una trompeta que emboquillaba para reclamar la atención de los vecinos.

Coincidiendo con la prosperidad económica general, el Vedat tuvo un auge urbanístico sin mucho orden. Prácticamente se construían chalets donde a cada cual le placía, sin respeto por la naturaleza. Había pasado la época en que las parcelas del Vedat no eran construibles. En los años 60 esas parcelas se consolidaron y una década después el Vedat ya era una zona de veraneo más que fraguada. Este monte, a escasos 100 metros de altitud sobre el nivel del mar, y a seis kilómetros de la costa en línea recta, comenzaba a ponerse de moda entre las familias pudientes valencianas y los terrenos se convertían en propiedad particular. Al tiempo, alejado del centro tradicional del Vedat, el proyecto de urbanización de Santa Apolonia se convertía en una realidad. El nombre de la urbanización vino dado por la profesión de sus promotores, dentistas, que quisieron así homenajear a su patrona. Las parcelas de dos hanegadas se vendieron inicialmente al precio de 60.000 pesetas.

Los hermanos torrentinos Peris Andreu, primero Amador, y después Ricardo, Federico y José apostaron fuerte por esta zona. Siendo amigo de algunos de sus hijos, visité en varias ocasiones sus chalets pioneros de Santa Apolonia, cuando el club social todavía estaba en construcción. Después conocería a mucha más gente de esa urbanización, con quien pasé largas tardes e intensas noches de los veranos de mi adolescencia. Piscina, tenis, fiestas y algunas -o muchas- gamberradas pueden resumir una época vivida con mucha agitación emocional.



"La Torreta"

En esa década, había en Torrent dos salas de fiestas que estaban de moda: el Dandy y, sobre todo, el Bony. Las actuaciones en estos recintos de artistas de relativo prestigio nutrían de comensales algunos restaurantes del Vedat, e incluso el hotel Lido. Siempre recordaré el día en que fui con unos amigos a la piscina del hotel para ver en persona a Demis Roussos. Teníamos curiosidad por comprobar con nuestros propios ojos cómo era posible que de un corpachón de levantador de pesas -habitualmente cubierto por metros y metros de túnica- emanara esa vocecilla aguda que cantaba "triqui-triqui-triqui". No le oímos hablar, y por tanto no pudimos determinar si su voz era de falsete, pero sí conseguimos ver al hombretón en cuestión en todo

el choque inminente con el agua iba a sacudir los cimientos de la terraza. No recuerdo que ocurriera nada de aquello, por tanto doy por hecho que Demis Roussos se decidió a entrar en el agua bajando cautelosamente por la escalera.

El hotel Lido fue -y sigue siendo- el segundo que se construye en el Vedat. A comienzos del siglo XX, al tiempo que aparecían las primeras casas, se levantó el hotel Vedat, más conocido entre los habitantes de la época como La Fonda. Su promotor, don Vicente Marín Ferrer, construyó "un magnífico hotel, espacioso, bello, rematado por cuatro torresones, con capilla aneja para el culto y espaciosos jardines, y que situó en la hoy denominada calle del Mediodía", según relataba en

agua de cebada, limón granizado y horchata. Como pasaba cada tarde a una hora determinada ya teníamos las jarras preparadas para cuando la buena señora llegara a la puerta de la casa. Después de servirnos y saludar a la familia, se marchaba con su carrito, si no recuerdo mal, al grito de "¡la lecheraaaa!". De esa misma época también salta de mi memoria la imagen de otro vendedor ambulante, "el graner", quien igual que la lechera pasaba de cuando en cuando por algunas calles del Vedat ofreciéndose para reparar escobas desmochadas o fabricar nuevas si era menester, y lo hacía con una laboriosidad digna de presenciar. Este "graner" (creo que fue el último del tradicional gremio torrentino) era mudo -o mejor dicho, hablaba con sonidos que

INDUSTRIAS GÓRRIZ, S.L.



San Fermín, 22 - Tel./ Fax: 96 155 45 24 - 46900 TORRENT
Virgen de la Paz, 17

POOL-MAID PISCINAS

EXPOSICION Y PARKING PROPIO EN C/ CAMI REIAL, 184 TORRENT
ASESORAMIENTO Y VENTA DE LAS PRIMERAS MARCAS EN PRODUCTOS
PARA SU PISCINA EN C.C. LAS AMERICAS - PARKING ALTO

-PISCINAS DE OBRA GUNITADAS (HORMIGON PROYECTADO)
-PISCINAS DE FIBRA (ULTIMAS NOVEDADES)
-DEPURACIONES - RIEGOS - HIDROMASAJES - SAUNAS.
-FABRICACION PROPIA DEL DEPURADOR PORTATIL SIN
OBRAS DE INSTALACION.

C/ CAMI REIAL - 184
TLE: 96 155 73 48
FAX: 96 156 57 63
TORRENT

C.C. LAS AMERICAS
TLE: 96 158 04 06
TORRENT
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA.

<http://www.pool-maid.com> E-MAIL: infor@pool-maid.com

B2000

CARPINTERIA EN GENERAL

COCINAS - PUERTAS BLINDADAS, ACORAZADAS
Y DE INTERIOR- ARMARIOS EMPOTRADOS - ETC.

Tel. 96 378 55 56

EXPOSICION Y VENTA: C/. San Marcelino, 1 Bajo - 46017 VALENCIA
TALLER: C/. Planas, 40 Bajo - 46017 VALENCIA

Anécdotas vedateñas

Augusto García Irissou

Corría el año 1929 cuando Francisco García Muñoz, mi padre, se enamoró de El Vedat. Bueno, no sé si sería exactamente el 1929; pero como si fue antes yo no tendría conciencia de ello, vamos a dejarlo en 1929 y empezamos.

Empezamos quiere decir disponerse a contar una serie de anécdotas y vivencias que a partir de dicho año, o tal vez unos pocos más, acaecieron en El Vedat. Vamos pues a ello.

La Torreta

Como todo el mundo sabe, La Torreta es un restaurante que hay en el punto alto de la antigua carretera (aun vigente) de acceso a El Vedat. En aquellos años 1929, era no sólo un restaurante sino que disponía de unas pocas habitaciones estilo pensión.

El dueño era un personaje pintoresco, llamado Enrique, de quien luego contaré una anécdota. Su esposa se llamaba Bienvenida y su única hija Enriqueta.

Como entonces todavía no teníamos chalet, aunque estaba en la idea de mi padre, éste decidió que pasáramos el verano en La Torreta y allí nos alojamos toda la familia a pensión completa. Fue el inicio de lo que luego sería la vida en El Vedat, ya que mi padre empezó por comprar un terreno y comenzar el proyecto del chalet, que cristalizaría en lo que fue "VILLA CANDIDA", situada en la Avenida de San Lorenzo, a continuación de la parada de autobuses, en la acera de la derecha.

Y vamos con la anécdota de Enrique, que da idea de su especial modo de ser. Hay que decir que Enrique era un fenomenal paellero, que hacía unas paellas sensacionales. Era tan buen cocinero como informal en la puntualidad: Si le

encargabas una paella para las 2, sabías que tendrías una buena paella, pero lo que no sabías era si la comerías a las dos, a las dos y media o a las tres.

Un día un empresario valenciano, queriendo agasajar a sus invitados madrileños, pensó que la mejor manera era llevarlos a comer una paella a La Torreta. Allí legaron y encargaron una paella para las dos porque a las 4 salía el avión que tenía que llevarlos a Madrid.

Como pasaba algo de las dos y la paella no estaba hecha, le insistieron a Enrique haciéndole ver lo del avión. Esta insistencia se repetía cada diez minutos y la paella sin terminar. Pasadas las dos y media y con bastante mal humor, reclamaron que aquello no podía ser y que a ver qué hacía.

¿Y qué es lo que hizo Enrique? Les dijo:

-¿Ustedes no han comido nunca una paella, verdad?

-No señor, respondieron las madrileños.

-Pues seguirán sin comerla porque esta no la van a probar, la tomó por las dos asas y la estampó contra el suelo.

Fácil es imaginar el asombro de los madrileños y su inmediato desplazamiento al aeropuerto sin haber probado

la paella de La Torreta.

Tres chalets

En aquellos años había en El Vedat, principalmente en la parte de la pinada, algunas casitas; pero lo que se dice chalets/chalets creo que no había ninguno.

Fueron tres enamorados de El Vedat los que decidieron hacer un chalet como Dios manda (aunque está claro que Dios no debía tener mucho que mandar en eso de hacer chalets). Eran los tres avanzados: Juan Artal, que había sido Alcalde de Valencia cuando la coronación de la Virgen de los Desamparados; Salvador Tuset, que tenía una fábrica de pastas italianas; y García Muñoz, mi padre. Aquello fue una especie de milagro, porque para la construcción de los chalets no se disponía a pié de obra ni de agua, ni de corriente eléctrica.

Está carencia subsistió una vez terminados los chalets, por lo que se comenzó a vivir en ellos sin ninguno de ambos imprescindibles elementos. ¿Qué cómo se podía vivir así?.- Hoy resultaría impensable, porque en cuanto se nos va la luz o el agua (y no digamos si se van las dos a la vez) parece que se ha acabado el mundo: no podemos ducharnos, no van los electrodomésticos, se desconge-

lan los alimentos del frigorífico, y ya el colmo de los males: ¡No podemos ver la tele!

Pues en aquel entonces se afrontaron ambas carencias sin problemas. Para el agua se construyeron dos aljibes: uno o muy grande para el agua de beber, y otro mayor para el agua de usos domésticos. Ambos se alimentaban de las aguas de lluvia, pero por distintos cauces; el primero del agua que caía por los tejados, que se consideraba limpia; y el segundo del agua que caía al suelo y que se hacía llegar al aljibe por una canalización de obra. Naturalmente que en ambos casos había que utilizar unas bombas manuales para subir el agua a unos depósitos en el tejado.

¿Y la luz? ¿Cómo se resolvía lo de la luz? Por no hacerlo más largo diremos que simplemente con unos carbureros, aunque me parece recordar que después aparecieron unos aparatos, que se llamaban petromax, que con petróleo y presión daban una buena luz.

Se continuará.- En el próximo número: El Tío Michafiga y El Vedat Club de Fútbol

Libros

Cheres Vilela Soler



El Hijo bastardo de Eddie

Es una historia familiar, contada con humildad, rica en imaginación, en la que se van sucediendo una serie de hechos esenciales en la vida de una persona.

Autor: William Kowalski. Editorial: B.S.A. 2000

P.V.P. 2.500 pesetas



Argelia, el fin del sueño islamista

Novela de periodismo histórico. Profundizando en el conflicto argelino, el autor pretende hacer comprender a la gente la impotencia de Argelia como referencia en las relaciones entre Europa (Occidente) y El Islam (Oriente).

Autor: Raúl Pérez López-Portillo. Editorial Silex.

Música

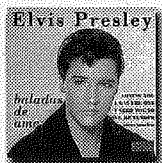
Cheres Vilela Soler



Noche de cuatro lunas

Último trabajo de Julio Iglesias. Preciosas letras, acompañadas de una maravillosa orquestación, así como de unos coros espléndidos.

Es simplemente algo a lo que este cantante nos tiene acostumbrados.



Baladas de amor de Elvis Presley

Increíble disco para los seguidores del cantante. Para coleccionistas.



Campsa

EXCLUSIVAS BAYMAR, S. A.

DISTRIBUIDOR COMERCIAL

GASOLEOS A - B y C

CENTRAL VALENCIA

Pol. Ind. Virgen de la Salud

Calle 1, Parcela 22

Tel. 96 379 81 36 - Fax 96 379 88 66

46950 CHIRIVELLA (Valencia)

ALMACEN

Carretera Masía del Juez

C/ Dels Llibrers, s/n.

46900 TORRENT

(Valencia)

SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES
(GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN)

SERVICIOS DE 24 a 48 HORAS

Problemas oculares del siglo XXI (III)

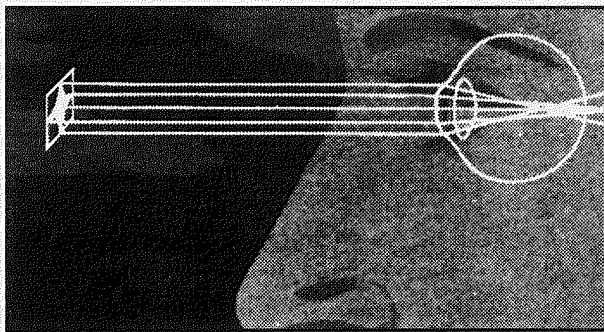
Dr. Ricardo Campos Fernández. Médico Oftalmólogo

Alteraciones de la refracción

Los trastornos de la refracción del ojo, es decir, los defectos oculares, que no debemos considerar salvo en casos extremos como enfermedades, se corresponden con el otro gran tema ocular de rabiosa actualidad ya que debido al gran avance tecnológico se pueden corregir de forma definitiva mediante la llamada cirugía refractiva.

La cirugía refractiva como tal no es un invento actual, pero el despegue que ha experimentado se debe a la aplicación conjunta de diversas técnicas que junto con un láser especial (Láser Excimer), permiten tallar o remodelar la estructura más anterior del ojo -la cornea- para de esta forma eliminar o al menos reducir las dioptrías

que un ojo en concreto necesita para ver sin dificultad. Esta operación quirúrgica se conoce como LASIK, siglas en inglés de



"Queratomileusis in situ asistida por Láser Excimer". Este procedimiento permite corregir

los tres defectos oculares, miopía, hipermetropía y astigmatismo, con gran fiabilidad y escasísimas complicaciones y efectos secundarios comparado con otras técnicas anteriores, pero como todo, tiene sus límites que deben ser establecidos por un médico oftalmólogo que recomienda o realiza la operación. La finalidad de la cirugía refractiva no es dejar un ojo con "Cero Dioptrías", ya que ello no se consigue casi nunca, sino proporcionar al paciente una visión suficiente para hacer una vida normal (conducir, leer, ver televisión, hacer deporte,...) sin necesidad de llevar gafas o lentillas de forma permanente, sin que una gafa para ciertas actividades suponga un fracaso de la cirugía.

Consejos médicos

Antonio Bonet Sanjuan. - Médico Estomatólogo

A los masticadores de chicle: La boca está hecha para comer (entre otras cosas); es decir, para usarla en el desayuno, comida, merienda y cena. Así, todo irá bien; pero ¡alto!, no siempre, porque unos comen, asiduamente, por el lado derecho y otros por el lado izquierdo. Lo mejor sería por ambos lados a la vez, pero que dirían nuestros compañeros de mesa, (recordar nuestro librito de urbanidad). ¿Qué pasa con los comedores (masticadores) de chicle? Pues que todo el día dale que te pego, dale que te pego; pues muy sencillo: Un traumatismo de la articulación temporomandibular del lado opuesto al que se tiene por costumbre masticar, con la

consiguiente artritis (inflamación), artrosis (destrucción), de esa articulación, dolorci-



llos, dolores, dolores más fuertes; lo característico de esta enfermedad (patología).

Esto es lo fácil de diagnosticar. Lo malo es cuando la primera sintomatología es, dolor de cabeza (cefalea, migrañas) de ese lado. A ver quien es el guapo que diagnostica la causa de esos dolores (etiología).

Náutica, navegantes: Cuando encuentres un apetitosa molusco (ostras, clochinas, etc.), en una roca, madera, cuerda (cabo, en términos marineros), cómetela, es comestible. Si está adherida a un hierro: ancla, cadena, casco de embarcación con casco de hierro (pecio), los aros de un barril de madera (no la madera), no la pruebes, son venenosas.

Consejos fisioterapéuticos

Pedro López Aznar - Fisioterapeuta



Lesiones deportivas y su tratamiento: Pie

En el pie podemos diferenciar tres zonas a saber:

Los dedos: raramente se lesionan por cualquier actividad deportiva ya que no soportan nin-

guna carga, sólo pueden lesionarse por un traumatismo directo.

El antepie: (mal llamado así ya que antes del pie no hay nada) los metatarsianos son cinco huesos largos que en la parte distal se articulan los dedos y en la proximal el tarso; ésta zona del pie si que está sometida a grandes sobrecargas en los deportes como, carrera, salto, aeróbic y la danza pueden aparecer capsulitis en las articulaciones metatarsofalángicas. También puede manifestarse un dolor en el empeine o en la

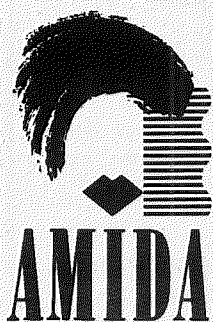
planta del pie (metatarsalgias, síndrome del espolón del calcáneo y fascitis plantar).

El tarso: consta de siete huesos y son el astrágalo, el calcáneo, el escafoides, tres cuñas y el cuboides; las lesiones más frecuentes son el esguince de tobillo que está formado por el astrágalo que se articula con la tibia y el peroné por arriba y los lados, por debajo el calcáneo y por delante el escafoides, todos estos huesos están unidos entre sí por numerosos ligamentos que son los que fijan la articulación del tobillo.

La lesión más frecuente del pie es: el esguince de tobillo, lesión que no sólo sufren los deportistas sino que es muy común entre individuos que no practican ningún deporte; el mecanismo de la lesión es por pisar una piedra, un desnivel, bajar de un bordillo o por cualquier otra circunstancia que haga perder la estabilidad del

tobillo bien en eversion o inversion, produciendo un rotura de ligamentos total o parcial; si es total el tratamiento debe ser quirúrgico por el contrario si es parcial puede ser con inmovilización por férula de yeso, tenoplastia o vendaje compresivo, acompañado de medicación antiinflamatoria y antiélgica que prescribe el traumatólogo, o bien puede tratarse con Fisioterapia manteniendo el pie en descarga y administrando Magnetoterapia a una frecuencia regeneradora y antiinflamatoria y Láser de infrarrojos de alta potencia en aplicaciones puntuales en la zona de la lesión y circundantes consiguiendo un efecto mayor, ya que los campos magnéticos y el Láser son sinérgicos, las lesiones de tobillo tratadas de ésta forma suelen ser más estables y menos tendentes a recidivas.

PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y MAQUILLAJE



SALONES PROFESIONALES

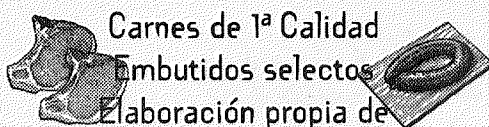
C.C. LAS AMERICAS
96 156 00 65

C.C. EL SALER
96 333 12 55

Formación: Bailén, 36
VALENCIA Tel.: 96 341 19 69

CARNES

A. Prado



Carnes de 1ª Calidad
Embutidos selectos
Elaboración propia de
CHARCUTERIA
San Valeriano, 17 tlf 96 157 34 18 Torrent

POLICLINICA VETERINARIA

LAS AMÉRICAS

MEDICINA INTERNA, CIRUGÍA
RADIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA
ECOGRAFÍA, ANÁLISIS

URGENCIAS: Tel. 608 86 24 93

Tel. 96 156 05 50

C.C. las Américas
46900 Torrent

Fem Futur

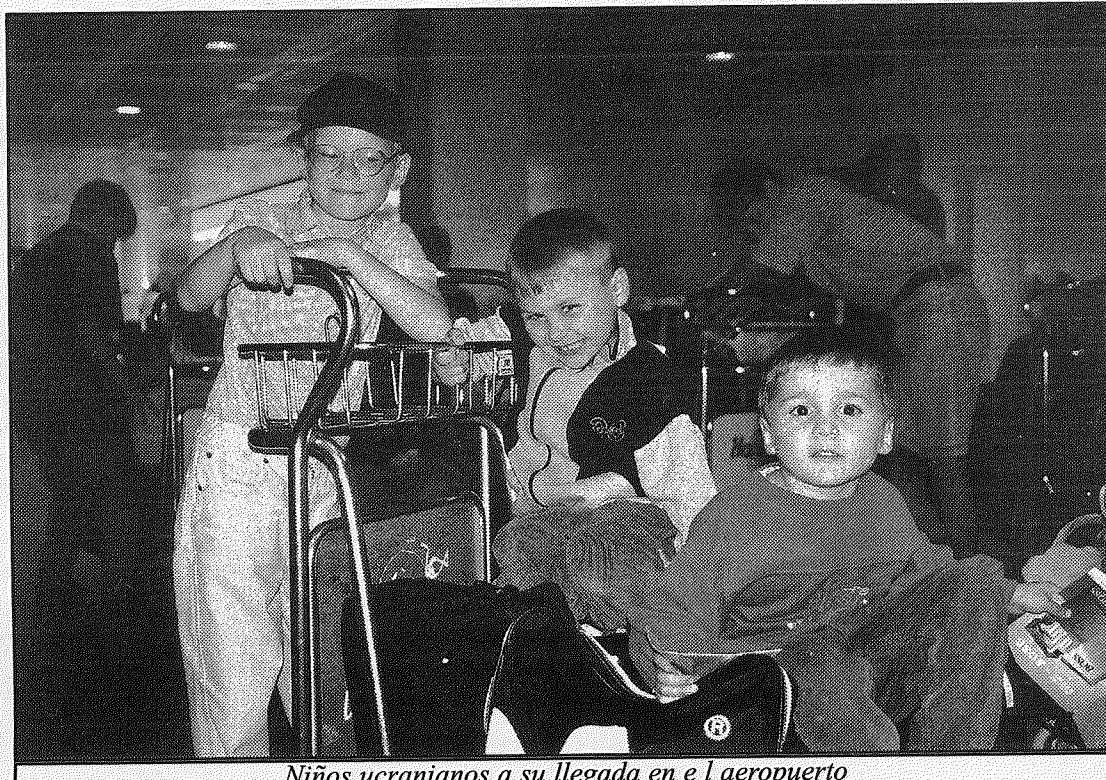
José Catalá Nájera



En Ucrania, hace catorce años, el 26 de abril de 1986, estalló uno de los reactores de la central nuclear de Chernobil, provocando una explosión atómica diez veces superior en potencia a la bomba lanzada sobre Hiroshima y que emitió una radioactividad 200 veces superior a la de las bombas caídas en Hiroshima y Nagasaki. El alcance total de sus efectos continúa siendo un misterio, y a las muertes producidas de forma inmediata (entre 8.000 y 10.000 personas), se unen las de todas aquellas que han fallecido durante estos años o lo harán a corto o medio plazo como consecuencia de las enfermedades derivadas de una radiación nuclear; algunas organizaciones internacionales calculan en medio millón el número de personas que pueden engrosar este último grupo, ya que 8,5 millones de personas viven en zonas altamente contaminadas en algunos de los territorios de la extinta Unión de Repúblicas Soviéticas (Sur de Rusia, Este de Bielorusia y Norte de Ucrania especialmente), y la conjunción de vivir en una tierra contaminada con el consumo de agua y alimentos afectados por la radioactividad, puede producir efectos terribles.

A todo ello se une el hecho de que, tras la desintegración de la U.R.R.S. en 1991, nace el estado de Ucrania, con cultura y lengua específicas pero sin un pasado histórico claro como estado independiente, sin ninguna experiencia como sociedad libre y democrática, sin partidos políticos consolidados donde se tenga experiencia de convivencia social participativa y democrática, sin grupos sociales que puedan constituirse como referentes éticos de prestigio y con capacidad para atraer, sin ningún tipo de iniciativa en el terreno de la economía, y en una gravísima situación de crisis económica. Fácilmente podemos hacernos una idea de cual es la situación en este país, en donde en poco más de tres años su moneda se ha

devaluado un 500% respecto al dólar, donde el salario real (los productos cárnicos, lácteos, así como la fruta, quedan vivos en las localidades del Norte de aquel país, en la zona



Niños ucranianos a su llegada en el aeropuerto

de un profesor universitario, de un médico, o de un técnico medio o superior es inferior a 8.000 pesetas mensuales, donde la SANIDAD PÚBLICA no funciona por

fuera del alcance para casi la totalidad de la población), y por la ausencia de tratamientos médicos que les son necesarios, por la exposición permanente a la radiación y por

afectada por la explosión de la central nuclear de Chernobil, y que pertenecen a familias en precaria situación económico-social-política con problemas de salud, o que siendo huérfa-



falta de recursos económicos para adquirir fármacos y los medios o instrumentos necesarios para efectuar intervenciones quirúrgicas o practicar pruebas médicas (EL PRECIO DE ADQUISICIÓN ES SIMILAR AL QUE HAY QUE PAGAR EN ESPAÑA y dado su bajo poder adquisitivo es de todo punto imposible).

Si toda la población es víctima de esta situación, los niños la sufren de manera particularmente grave, por la falta de una alimentación adecuada

las deficiencias nutritivas, (es rarísimo encontrar a un niño ucraniano que no presente, por ejemplo, problemas odontológicos importantes).

Con el fin de ayudar a paliar esta situación respecto a determinados casos concretos, y también como un medio de denunciar estas situaciones de injusticia en la que viven tantísimos millones de personas, uno de los programas de la asociación FEM FUTUR, de Torrent, es el impulsar estancias temporales de menores de nacionalidad ucraniana, que

nos están acogidos en orfanatos estatales. Estos menores han sido acogidos dos meses este verano, por familias valencianas, recibiendo tratamiento médico, disfrutando de una alimentación adecuada a sus necesidades, y lo que es todavía más importante, des- envolviéndoles, aunque sea temporalmente, en un ambiente familiar acogedor, cálido y sano. Al término de la estancia temporal, los menores han regresado a sus localidades de origen, continuando viviendo en compañía de sus

familiares o en los orfanatos de donde proceden, cursando sus estudios. Además, estos menores, gracias a dichas estancias temporales, han aprendido nuestro idioma, ampliando sus horizontes culturales, han descubierto un modelo de sociedad más democrática y generalmente más solidaria y en muchos casos un patrón de vida familiar desconocido.

Para que el programa haya podido ser un éxito ha sido imprescindible la colaboración de las familias que, generosamente, se han brindado a abrir las puertas de sus casas y de sus corazones a estos niños y preadolescentes, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 12 años.

Las familias acogedoras, auténticas protagonistas de esta hermosa historia de solidaridad, han asumido la alimentación y el cuidado del menor que cada una de ellas ha acogido, y han colaborado económicamente, sufragando la parte de los gastos de viaje de ida y vuelta de Ucrania a España, en la proporción en que no se han obtenido ayudas públicas para este programa. En el caso de las familias acogedoras de Torrent, el Ayuntamiento ha subvencionado parcialmente los gastos del viaje de cada uno de estos niños con 50.000 pesetas, y los Ayuntamientos de otras poblaciones también han subvencionado, en la medida de su voluntad o posibilidades.

Colaborar en este programa de estancia temporal de menores ucranianos EXIGE UNA AMPLIA DOSIS DE GENEROSIDAD Y DE VALENTIA, pero quienes ya tenemos experiencia en ello sabemos de sobra que, independientemente del bien que pueda reportar al menor acogido, las relaciones multidireccionales de afecto que genera compensan con creces los desvelos, preocupaciones e incomodidades que también, por qué no decirlo, se producen.

Para más información: FEM FUTUR en la Avda. País Valencià, 27 - 4º - Derecha (edificio Círculo Católico y Club de Gerentes), abierto al público de 20 a 21,30 horas, lunes, martes, jueves y viernes).

Realización de una cajonera.

Vicente Ibáñez

En el artículo anterior comenzamos a tratar las uniones de piezas de madera con tornillos de ensamble tipo Allen, en la construcción de un biombo. Se indicó que este sistema de ensamble es muy utilizado cuando se trata de unir tableros.

Pues siguiendo con este sistema vamos a construir un cajón de múltiples posibilidades para guardar cosas bajo de la cama o, con un poquito de idea, transformarlo en un arca o arcón, añadiéndole una tapa. Ten en cuenta que es la base para cualquier tipo de mueble auxiliar. Hoy en día prácticamente todos los muebles funcionales se hacen utilizando un cajón como elemento básico: estanterías, muebles de cocina, vitrinas y un largo etcétera.

Lo construiremos con tablero aglomerado de 16 mm. recubierto de chapa natural o melamina, a gusto del consumidor.

Materiales:

- 1 tablero de 120 x 76,8 cm. (base)
- 2 tableros de 120 x 30 cm. (frontales)
- 2 tableros de 80 x 30 cm (laterales)
- 6 m. De cinta encolada para cantar (del mismo material que el recubrimiento del tablero).
- 4 ruedas
- 16 tornillos de ensamble
- 16 tornillos de 15 mm.

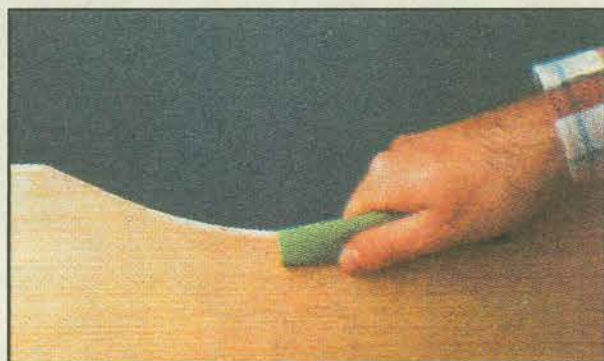
No vale la pena cortar los tableros en casa. Es mucho más práctico y no representa un coste excesivo comprarlos a medida (ajustan hasta el mm.)



Primero se cantearán los lados vistos (los que no se tapan con las uniones). Para ello se utiliza una plancha no demasiado caliente, presionando lo más uniformemente y pasando, a continuación un trapo húmedo, que

consolida la unión enfriándola y limpia, de paso, la superficie por donde ha pasado la plancha.

Después con una lima o un formón y una lija fina (a mí me gusta más el formón pero es más peligroso) se elimina la cinta sobrante y se matan los cantos para que no corten.



Para ensamblar los laterales y frontales trazaremos una línea muy tenue a 8 mm. del canto que se va a ensamblar para realizar los taladros por donde pasarán los tornillos Allen. Se marcan a continuación y se taladra como indicamos en el trabajo anterior (dos tornillos en cada arista).

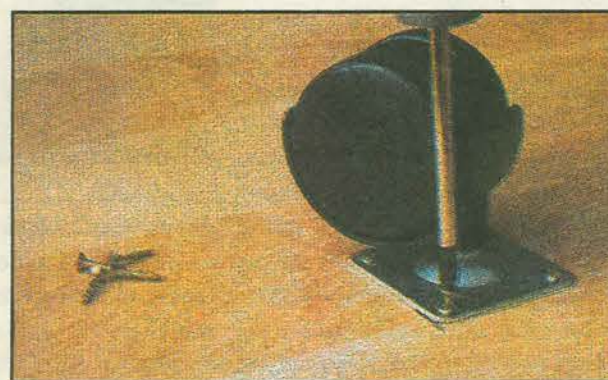
Es muy importante que se mantengan unidos firmemente los tableros al hacer los agujeros. Para ello es necesario disponer de sargentos de escuadra (la similitud con los términos militares es pura coincidencia) que sujeten ambos tableros. Si no los tienes lo puedes hacer con dos sargentos y un taco de madera, pero vale la pena comprar dos de escuadra que sean resistentes y de buena calidad.



Para ensamblar la base basta con situar todo el conjunto, con la base en el interior, sobre una superficie plana dejando espacio para poder hacer los taladros. Se marcará la línea a 8 mm. en la parte inferior del marco en donde se va a ensamblar la base.



Después se da la vuelta al conjunto y se sujetan las ruedas con tornillos de 15 mm.



Los agujeros donde se alojan la cabeza de los tornillos Allen se pueden cubrir con masilla y lijar posteriormente con el acabado del conjunto si se usa tablero chapado en madera o con tapones si se usa revestimiento de melamina.

Solo nos queda barnizar el cajón, si hemos utilizado tablero chapado en madera.

Como asidero se puede realizar un rebaje en el frontal o poner cualquier tipo de pomo atornillado en su superficie. Si se hace un rebaje hay realizarlo previamente al ensamblado y cantearlo como el resto de cantos vistos.



APARCAMIENTO GRATUITO

Avda. País Valencià, 182
C.C. Las Américas - Zona Parking
Tel. 96 155 76 07 - Fax 96 156 53 81
46900 TORRENT (Valencia)







Un Hotel en plena Naturaleza

C/ Juan Ramón Jiménez, 5 - Tel. 96 155 15 00

